



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 2      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

**INFANCIA, AL CONGRESO.** En el pleno de la Cámara de Diputados arrancó el 12 Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México. La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera, del PRI, dio la bienvenida a los menores de edad y aseguró que los legisladores estarán atentos a lo que planteen durante el ejercicio. — De la Redacción



## Instalan parlamento infantil en San Lázaro: los niños diputados tuvieron quórum completo

Entre risas, algarabía, gritos de apoyo, sin acusaciones y con la elección por sorteo de la niña María José Ferrusca Rangel de Querétaro, como presidenta de la Mesa Directiva, se instaló este miércoles, el 12 Parlamento Infantil de las niñas y los niños de México.



A diferencia de los insultos y señalamientos que se dan en una sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, los niños acudieron puntuales a la cita, con quórum completo, de 300 representantes, uno por distrito; con la mirada límpida, se sentaron su curul con total respeto y escucharon atentos las indicaciones parlamentarias.

Los trabajos entre los legisladores infantiles se fueron a comisiones para presentar iniciativas el viernes próximo a la sesión citada al medio día en el pleno de la Cámara de Diputados en San Lázaro, no sin despedirse con cantos del palacio legislativo.

“Bamba, bamba, bamba, bamba, bamba, bamba, bamba, bamba”, se escuchó en el lobby de la Cámara de Diputados.

María José de la Escuela Primaria, indicó que trabajará para que, en este parlamento, los derechos de las niñas y los niños se respeten y que se incrementen los apoyos económicos en las comunidades que menos tienen. “A mi gustaría que, a todos en las comunidades que tengan más necesidades, se les hicieran como apoyos económicos y educativos y se les pusieran como parquecitos, y todo eso de juegos y de educación”, expresó.

La presidenta de la Mesa Directiva del Parlamento Infantil 2023, proveniente de la escuela “Emiliano Zapata” de la comunidad de Amazcala, en Querétaro, indicó que otro de los temas importantes que se deben trabajar en el país, es en el de la seguridad, en donde la policía, no siempre funciona.

“Está súper mal (la seguridad) ya un niño no puede salir a jugar a la calle porque los papás ven carros extraños, y los papás piensan mal e inmediatamente te metes a tu casa por la inseguridad, pues la policía a veces no hace caso, cuando se hacen para peligros, incendios y todos eso, tarda mucho en llegar”, puntualizó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/3/instalan-parlamento-infantil-en-san-lazaro-los-ninos-diputados-tuvieron-quorum-completo-502659.html>



## Ana Lilia Herrera declara en San Lázaro inaugurados los trabajos del 12º Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera, diputada del PRI, dio la bienvenida y se dio por inaugurado el Doceavo 'Parlamento Infantil de Niñas y Niños de México'. Fueron 300 estudiantes del quinto grado de primaria de las 32 entidades de la República. Este jueves el Parlamento Infantil trabajará en comisiones y el viernes presentará sus conclusiones en el Pleno.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APi1Y3CmjwTEHb8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214461&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



## En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el 12º Parlamento de Niñas y Niños de México

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el 12º Parlamento de Niñas y Niños de México. Un total de 300 estudiantes de todo el país, que debido a su aprovechamiento académico fueron seleccionados para visitar San Lázaro. Los pequeños expusieron los temas que más les preocupan como son la violencia contra las mujeres, el bullying y medio ambiente. Acompañados de sus profesores, los chicos entraron al Pleno para ocupar una de las 500 curules del recinto legislativo y con esto imaginar que algún día se podrían hacer realidad sus metas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF5u9G2wI5bg33c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214451&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>





**Metro.** En junio reabren cinco estaciones de L12; en Congreso, minuto de silencio

# L12: reabren en junio cinco estaciones más

**Tragedia.** Tardará hasta 10 años resolver el proceso contra Horcasitas: abogado; minuto de silencio en la Permanente

**EQUIPO MILENIO**  
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que a finales de junio reabrirá el tramo elevado de la Línea 12 del Metro, de Atlalilco a Periférico Oriente, por lo que se habilitarán cinco estaciones más de las que hasta ahora dan servicio.

La mandataria dijo que lo más importante es que se entregará un transporte seguro. "Nuestro objetivo es que a finales del mes de junio se abra el tramo que llega hasta Periférico, se está haciendo todo para que sea así, vamos a estar informando cada semana cuál es el avance", dijo al dar un adelanto de las acciones realizadas a dos años del desplome.

Esto representa que al tramo subterráneo que ahora opera de Mixcoac a Atlalilco se sumarán cinco estaciones del viaducto elevado: Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle Once y Periférico Oriente.

En conferencia de prensa, Sheinbaum detalló también que 12 familias aún no aceptan

el acuerdo reparatorio del daño, mientras que otras 117 sí han recibido algún tipo de ayuda a través de este mecanismo.

"Como ustedes saben, sigue el juicio de la Línea 12 en la fiscalía, hay ex funcionarios públicos que siguen en proceso y, por supuesto, del Tribunal Superior de Justicia", agregó la mandataria.

Por separado, familiares de las víctimas realizaron una misa en el lugar del colapso frente a la estación Olivos, donde colocaron coronas de rosas para recordar a las 26 personas que fallecieron.

En tanto, el pleno de la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Durante la sesión,

los diputados Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, y Luis Cházaro, del PRD, alertaron el riesgo otra tragedia por la falta de mantenimiento y exigieron al gobierno capitalino atender las denuncias de los trabajadores del Metro.

En tanto, el proceso penal que enfrentan 10 personas por

el desplome de la Línea 12 puede tardar 10 años más, informó Gabriel Regino, representante legal de cinco de los imputados, entre ellos Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro; su proceso se encuentra en etapa intermedia y la próxima audiencia está programada para el próximo 1 de junio.

Sin embargo, el litigante dijo a MILENIO que, mediante la promoción de amparos y otros factores, este caso se puede resolver hasta la próxima década.

La fiscalía capitalina solicitó 52 años de prisión para cada uno de los imputados, quienes enfrentan proceso penal por los delitos de homicidio, así como daño a la propiedad, según la formulación de la acusación, de febrero de 2022.

En tanto, más de 90 por ciento de las víctimas del colapso de la llamada *Línea Dorada* ha llegado a un acuerdo reparatorio. ■

**Con información de:** Alma Paola Wong, Gaspar Vela, Armando Martínez, Silvia Arellano y Fernando Damián



**Avances**

A dos años del colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro, así van las obras:



Rehabilitación total

**65%**

Reconstrucción tramo cero

**100%**

Reconstrucción tramo gemelo

**100%**

Fabricación de 53 mil piezas

**100%**

**Fin de las obras:**  
Último trimestre 2023

FUENTE: STC  
INFORMACIÓN: Mitzy Zárate



Familiares de las víctimas realizaron una misa en el lugar del desplome. OCTAVIO HOYOS



# Comisión Permanente guarda minuto de silencio por las víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro

Boletín No. 4388

## Comisión Permanente guarda minuto de silencio por las víctimas de la tragedia de la Línea 12 del Metro

Diputadas y diputados, así como senadoras y senadores, integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, guardaron un minuto de silencio por las víctimas del accidente en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro, de la Ciudad de México, ocurrido el 3 de mayo de 2021.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) lamentó que no se tenga un avance respecto a la investigación de la tragedia de la Línea 12.

Por ello, pidió un minuto de silencio por las víctimas del 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 del Metro, luego de sumarse a la solicitud de la senadora Kenia López Rabadán (PAN).





# Va Oposición contra 12 reformas

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Los grupos parlamentarios del Senado prevén presentar 12 acciones de inconstitucionalidad contra los dictámenes aprobados la madrugada del sábado por la mayoría de Morena y aliados, en la sede alterna de Xicoténcatl.

De 20 reformas que se discutieron en fast track, se

impugnará el procedimiento legislativo y el fondo constitucional en cada materia.

Entre ellas se incluye la Ley Minera, el control del espacio aéreo a cargo del Ejército, la transferencia de los pagos de turistas para el Tren Maya, la Ley de Ciencia, la desaparición de Financiera Rural y del Insabi.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, dijo que

no están considerando las dos reformas constitucionales que se aprobaron, entre ellas la 3de3 para impedir que violentadores y deudores alimenticios no puedan ser candidatos, porque aún falta su discusión en los Congresos locales.

Otras reformas aprobadas iniciaron discusión en el Senado y aún falta su revisión en la Cámara de Diputados.



**La directora del consejo dio a conocer que se contó con la complicidad de instituciones de educación. FOTO: CUARTOSURTO**

**Casi 3,000 empresas implicadas**

## Revelan supuesta red de corrupción en Conacyt

Anuro Rojas  
política@  
eleconomista.mx

**Maria Elena** Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), dio a conocer una red de desvío de funciones e intereses creados en distintas instituciones educativas públicas y privadas, empresas y organismos independientes durante administraciones pasadas.

Durante la explicación de la “urgencia y la necesidad del cambio profundo en Conacyt” y cuya reforma fue aprobada en días pasados por el Congreso de la Unión —durante la conferencia de prensa matutina— la titular del Consejo dio a conocer que, a lo largo del sexenio de Vicente Fox Quesada, se generaron fideicomisos para acumular recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y desde ahí administrarlos de forma opaca.

“Estos fideicomisos fueron aumentando durante el periodo de Calderón, del licenciado Peña, hasta llegar a 91, cuando nosotros llegamos. Y se transfirieron —a través de estos fideicomisos y también de programas presupuestarios del Conacyt— más de 45,000 millones de pesos a empresas privadas, nacionales y también transnacionales”, denunció.

Entre las 2,935 empresas beneficiarias que descubrió el Conacyt, se destacó la participación de empresas como Kimberly Clark, Femsa, Monsanto, Continental, Volkswagen, Bayer, BMW, Honeywell, Ford, IBM, LG, Motorola, Nissan, Whirlpool, RH México, Profit Tech e Intel.

Por otro lado, informó que, para habilitar y legitimar estas transferencias, se contó con la complicidad de instituciones de educación superior públicas y privadas.

Sobre la forma en que se triangularon estas transferencias, la directora general señaló que las empresas recibían los recursos “so pretexto de la innovación a fondo perdido”, sin que se observara un beneficio para México.

“Las que más recursos recibieron fue el Tecnológico de Monterrey, a la cabeza; el Ciateq, un centro público de investigación; la Universidad Autónoma de Nuevo León, la UNAM, el Cimav, entre muchas otras”, sostuvo Álvarez-Buylla.

### Vacuna Patria lista

Luego de tres años de la pandemia de Covid-19, María Elena Álvarez-Buylla informó que la vacuna Patria —que fue desarrollada por el organismo, en colaboración con Avimex— ya se encuentra en los resultados de la fase final.

Aunque informó que aún falta la aprobación de la vacuna por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pero se tiene pensado que la aprobación podría ocurrir en unas cuantas semanas.





# María Elena Álvarez-Buylla justificó reforma al Conacyt: “Era urgente una profunda transformación”



La directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, justificó en la conferencia matutina de este miércoles la reforma que el Congreso aprobó en “fast track” la semana pasada y recalcó la “necesidad y urgencia” de una transformación profunda, pues a partir de los cambios legales se constituirá el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Conacyt).

Y es que hace unos días fue aprobado el dictamen de la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) en la Cámara de Diputados.

El dictamen contiene múltiples mecanismos que fortalecen al Conacyt y a los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI) que coordina en todo el país.

Aunque la propuesta sigue su curso y falta su aprobación en el Senado de la República, la propuesta de LGHCTI buscará un avance y concretar la innovación del humanismo mexicano que lo confirma como un organismo público descentralizado y fortalece su calidad de entidad especializada, responsable de la política nacional, coordinadora del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. [...]



| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | 4      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

#TODALAOPOSICION

## BUSCA TIRAR ALBAZO



La alianza Va por México (PAN, PRI y PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y el Grupo Plural arrancaron el proceso para echar abajo al menos 17 reformas a leyes avaladas en el Congreso, a través de 24 acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ayer, el bloque opositor se reunió en privado en el Senado para trazar la ruta jurídica, revisar las fechas con el fin de presentar acciones de inconstitucionalidad y comenzar a armar los expedientes de la acción ante la Corte.

En la estrategia participan no sólo senadores, sino diputados federales de oposición y las dirigencias nacionales de los partidos políticos.

En la reunión se acordó que de las 20 leyes impulsadas por el presidente López Obrador y avaladas por Morena y sus aliados en el Legislativo, únicamente van a respaldar la Ley 3 de 3, que impide a deudores alimentarios competir en elecciones a cargos públicos. **MISAEAL ZAVALA**



## Comentario

### Enrique de la Madrid (Director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey)

“La semana pasada fue, no sé si la noche triste o la semana trágica, la manera en que se comporta este gobierno de la 4T; la manera en que se comportan los legisladores, tanto diputados como senadores, que van y piden instrucciones y no asumen que son parte de otro poder. Me parece penoso que hayan pasado estas 20 reformas sin discusión, sin debate, sin escuchar otros puntos de vista. Eso es una falta de respeto a su tarea, su función, su dignidad, pero, sobre todo, a quien deben obedecer y que es a los ciudadanos. Para eso se escogió un sistema de una República, no una monarquía”.

[https://drive.google.com/file/d/1MeK5kOGeXPvfEA0\\_VCfUFnh9ImYcfQJ0/view](https://drive.google.com/file/d/1MeK5kOGeXPvfEA0_VCfUFnh9ImYcfQJ0/view)



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México | 7      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

# Proponen reducir integrantes

FERNANDO MERINO

El diputado morenista Alejandro Robles presentó una iniciativa para transformar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en un nuevo órgano denominado Instituto Gubernamental de Transparencia y que éste funcione con tres comisionados y no con siete como establece la Constitución.

La propuesta también modifica el proceso de nombramiento de los tres comisionados del nuevo organismo, pues en el texto se detalla que será tarea de la Cámara de Diputados hacer las designaciones y no del Senado de la República.

El proceso de designación de comisionados que propone el diputado Robles es similar al de la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pues establece que un Comité Técnico de Evaluación será el encargado de evaluar y seleccionar a los comisionados y posteriormente someterlos a votación del Pleno de la Cámara Alta.





| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | 5      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

#DESAPARICIÓNDELINAI

## Proponen otro plan

• El diputado federal por Morena, Alejandro Gómez Robles propuso en la Comisión Permanente una reforma constitucional para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de



• Es la segunda propuesta para reformar las leyes y desaparecer el INAI.

Datos Personales (INAI). La propuesta fue incluida en la Gaceta de la Comisión Permanente y precisa que la Federación contará con un organismo llamado Instituto de Transparencia Gubernamental. "Las tareas y acciones que realice dicho instituto serán en materia de transparencia y se propone que el organismo garante se integrará por tres comisionados, los cuales deberán ser elegidos de manera escalonada". **MISAEEL ZAVALA**



## CASO INAI

# Habitual, que el Congreso tarde años en cumplir órdenes judiciales

La Cofece tuvo pleno incompleto por tres años y sigue sin revisión la Ley General de Comunicación Social

EDUARDO MURILLO  
Y CÉSAR ARELLANO

El amparo que un juez federal otorgó para que se nombre a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no es un caso aislado: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tuvo pleno incompleto por tres años y en noviembre de 2022 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó hacer los nombramientos necesarios para subsanar esta omisión, lo cual se concretó apenas en febrero pasado.

Jueces y magistrados federales también han dictado sentencias a favor de restituir funcionarios o subsanar omisiones legislativas, fallos que tardan incluso años en cumplirse.

El año pasado, el juzgado sexto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México dio un plazo de 10 días hábiles al Congreso de la Unión para que cumpliera la sentencia de la SCJN, que ordenaba revisar la Ley General de Comunicación Social, ya que no cumplía los parámetros constitucionales para garantizar transparencia y equidad en la contratación de publicidad oficial, tema que sigue en litigio.

Asimismo, un juez federal ordenó a diputados locales legislar sobre el matrimonio igualitario en Querétaro luego de un amparo promovido por activistas de la comunidad LGBT+ en octubre de 2019, toda vez que la iniciativa se quedó en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia desde ese año.

En marzo pasado, el juzgado decimosegundo de distrito en materia administrativa otorgó la suspensión definitiva a Edmundo Jacobo Molina contra el artículo 17 transitorio del decreto de reformas del llamado *plan B*, para que fuera reinstalado como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y que las autoridades se abstuvieran en cesarlo o destituirlo con motivo de la publicación de la norma impugnada. Aunque el funcionario volvió a su puesto, terminó renunciando voluntariamente días después.

Respecto a la SCJN, el caso más reciente de dilación para cumplir uno de sus fallos por un órgano legislativo es el de la despenalización del uso lúdico de la marihuana.

El máximo tribunal emitió la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018 y en junio de 2021 invalidó las normas que prohíben el consumo del cannabis con fines recreativos y ordenó al Congreso de la Unión emitir las leyes y reglamentos necesarios para permitirlo, lo que a la fecha continúa pendiente.



*Un juez federal otorgó un amparo para que se nombre a los comisionados*



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | 19     | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

# Senado ignora orden de jueza de nombrar comisionados

FERNANDO MERINO | EL SOL DE MÉXICO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ignoró la orden de una jueza de nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), designación para la que otorgó 48 horas como plazo.

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva, detalló que la orden está dirigida a la Junta de Coordinación Política y por lo tanto tendrá que ser éste órgano el que agilice el acuerdo para lograr el nombramiento de los comisionados del INAI, notifique a la Mesa Directiva y ésta someta a votación del Pleno si convoca a un periodo extraordinario para realizar el proceso. "Somos respetuosos de la forma en que el Poder Judicial remite su determinación y estaremos atentos, hay una notificación del Poder Judicial a la Junta de Coordinación Política y en tanto no proceda esta, estaremos alerta para poder actuar", dijo.



## Permanente ignora orden de la jueza

**FERNANDO MERINO**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se lavó las manos para cumplir con la orden de una jueza de nombrar a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), en un plazo de 48 horas.

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva de la Permanente, detalló que la orden está dirigida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por Ricardo Monreal Ávila y, por lo tanto, tendrá que ser este órgano el que agilice el acuerdo para lograr el nombramiento de los comisionados del Inai, notifique a la Mesa Directiva y ésta someta a votación del Pleno si convoca a un periodo extraordinario para realizar el proceso.

"Nosotros somos respetuosos de la forma en que el Poder Judicial remite su determinación y estaremos atentos, hay una notificación del Poder Judicial a la Junta de Coordinación Política y en tanto no proceda esta, nosotros estaremos alerta para poder actuar", dijo.

El senador Germán Martínez, del grupo Plural, explicó que la sentencia de la jueza debe vincular a la Comisión Permanente para que ésta llame a un periodo extraordinario y se cumpla con la orden.



# Cuántas iniciativas aprobó el Congreso hasta antes de la noche del supuesto “fast track” en Xicoténcatl



Los partidos opositores (**PRI, PAN, PRD y MC**) han condenado la última sesión del Senado de la República, misma donde se aprobaron 20 iniciativas diferentes. Es en este contexto donde estas bancadas han dicho que procederán contra todo lo aprobado entre la noche del 28 y la madrugada del 29 de abril; sin embargo, aún existen cientos de iniciativas que ya son parte del marco jurídico mexicano.

La Dirección General de Análisis Legislativo del **Instituto Belisario Domínguez (IBD)** realizó un conteo de las iniciativas aprobadas en lo que va de la LXV legislatura. Dicho estudio abarca desde el 18 de junio de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023, donde se encontró que **han sido 214 iniciativas** aprobadas en el Congreso de la Unión.

De acuerdo con el reporte, en dicho periodo, sólo una reforma constitucional fue aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, la cual permite a los congresos locales legislar sobre los **símbolos distintivos estatales** como himnos, escudos y banderas, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local, la cual permanece pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).





# Por qué no fue inconstitucional la aprobación “fast track” de Morena y sus aliados



El pasado 28 y 29 de abril se llevó a cabo una sesión legislativa en una de las sedes alternas del Senado de la República, tras la protesta de los partidos opositores quienes con pancartas y carteles tomaron las instalaciones del Pleno.

Este motivo llevó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila** y al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, a legislar en la Antigua Casona de Xicoténcatl ante la urgencia de la agenda. No obstante a la reunión sólo acudieron integrantes de Morena y de los partidos aliados.

Esto hechos causaron el enojo de los partidos contrarios al gobierno de la Cuarta Transformación (4T), quienes acusaron a los del oficialismo de haber aprobado en “lo oscuro” y en **fast track** una serie de reformas sin analizar y discutir.

[Por qué no fue inconstitucional la aprobación “fast track” de Morena y sus aliados - Infobae](#)



## Monreal no teme que la Corte tire “cascada” de leyes aprobadas por Morena; Plan B, en riesgo

Reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral de AMLO, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el proyecto que se filtró

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo no tener miedo que la Corte le “tire” las 20 reformas que la mayoría legislativa aprobó en la llamada “noche negra” de la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado y defendió la legalidad de esa votación.

Insistió que “jurídicamente es impecable el procedimiento” y de acuerdo con los procedimientos del Senado.

No obstante reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el

proyecto que se filtró tal y como lo advirtió en su momento por incurrir en violaciones a la Constitución en algunas de sus leyes.

“Yo lo advertí”, aseguró y dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte en caso de que invalide el llamado Plan B.

“Son resoluciones del Poder Judicial, se tienen que observar y acatar”, dijo.

Entrevistado en el Senado, Monreal rechazó una y otra vez que Morena y sus aliados hayan incurrido en trampas y violaciones al proceso legislativo y recalzó que la aprobación de esta cascada de leyes y reformas están blindadas porque se hicieron con el quórum legal necesario, así como los procedimientos legislativos apegados a la legalidad y a la Constitución.

—¿No tiene miedo de que la Corte se las tire?, se le preguntó.

—No, no, yo no tengo miedo de nada. Tengo solamente temor de Dios y no tengo miedo de nada. (...) No nos da temor el que se impugnen ante la Corte, las dieciocho, diecinueve minutas, es su derecho, no hay preocupación de nuestra parte.

De hecho Monreal se refirió a la intención de la oposición de no impugnar algunas de las leyes aprobadas como la 3 de 3 que impide a los agresores y deudores alimentarios buscar una candidatura o cargo público y explicó que la Corte tendrá que invalidar todas pues fueron aprobadas con el mismo método.

En tanto que senadores y diputados de oposición, afirmaron que desde el punto de vista jurídico es viable impugnar la mayoría de las reformas que Morena aprobó en la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado, porque tienen un choque constitucional.



Monreal dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte.



## Mesa de Análisis

### Anabel Hernández (Periodista), Alfredo Figueroa (Analista) y Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal)

En la mesa de análisis comentaron el proyecto que invalida el Plan B en la SCJN y el trabajo del Congreso mexicano. “El proceso legislativo incluye la capacidad de deliberación pública, son asuntos públicos como son la legislación porque no están ahí las y los legisladores simplemente para actuar automáticamente en una determinación binaria de sí o no; la representación del pueblo supone necesariamente que existan esas voces tratando de analizar, de representar a la gente y cuando uno limita a una minoría y no le permite un proceso de deliberación, no solamente está implicando, digamos, una disposición contra la formalidad o contra las personas que son representantes sino contra el pueblo mismo”, señaló Alfredo Figueroa.

“Realmente pienso que estamos en una situación de involución política, de involución en la calidad humana de los políticos, particularmente de esta clase política emergente que componen las tribus del partido Morena; estamos realmente ante una situación donde no son legisladores, ni siquiera son ciudadanos, porque un ciudadano tendría la conciencia del otros, de defender, de respetar los derechos del otro y no pasar encima de sus derechos”, expuso Anabel Hernández.

“La forma de gobierno que históricamente describe y narra lo que está pasando en México es conocida como autocracia y desde hace un buen rato, desde hace un par de años México se instaló claramente en una autocracia donde todo el poder se concentra en un solo sujeto, un sujeto que llegó a través de las formas y los mecanismos constitucionales para absorber las funciones de los otros Poderes del Estado”, comentó Gabriel Reyes Orona.





## Pleito en la Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión Permanente de la actual legislatura del Congreso de la Unión. No hubo mucho trabajo legislativo, pero sí sobraron acusaciones y diferencias entre diputados y senadores de Morena, sus aliados y la oposición. En el centro del debate, la aprobación de 20 reformas en cinco horas la noche del viernes y madrugada del sábado en la antigua sede del Senado.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCEehRhqPhEPEE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214467&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>





## Intercambian acusaciones por Taboada e hijo de AMLO

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, indicó que el cártel inmobiliario es una muestra de que la derecha usa el poder para traficar con sus influencias y con sus funcionarios el amasiato de negocios muy jugosos con la industria inmobiliaria. El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, se pronunció a favor de que se investigue y se acuse a quien se tenga que acusar, pero demandó que a todos se les mida con la misma vara, porque desde hace varios años, para llevar a cabo cualquier construcción en la Ciudad de México, se requiere de un permiso del Gobierno central; es decir, del encabezado por Claudia Sheinbaum.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/intercambian-acusaciones-por-taboada-e-hijo-de-amlo-20230503-2051798.html>





## Legisladores de la Permanente piden no dejar de investigar a cártel inmobiliario

En su primera sesión, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión abordó el tema de las investigaciones de llamado cártel inmobiliario en el que han participado presuntamente exjefes delegaciones y sus colaboradores más cercanos para beneficiarse económicamente y de departamentos construidos con violaciones al uso de suelo en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el PAN.

Los senadores y diputados afines a la Cuarta Transformación, incluso del propio Acción Nacional, pidieron que no se deje de investigar a quienes han participado en este grupo de políticos y servidores públicos que han de-

fraudado a los votantes.

Por Morena, Aleida Alavez Ruiz aseguró que este tema es una oportunidad para explicar cómo es que la derecha entiende el uso del poder. “Es importante para el debate público que se sepa cómo cuando están al frente de una alcaldía se dedican a hacer negocios con las instituciones que tienen a su cargo.

“En la Cámara de Diputados vamos a seguir en la lógica de hacer valer el discurso sobre la transparencia y que esta información, que es ya de una investigación judicial, sea tomada en cuenta para que cada quien se haga cargo de los dirigentes con los que

cuenta”, expuso la legisladora.

Aseguró que Morena en la capital del país va bien, porque no se aprueban leyes para beneficiar a unos cuantos. Alaida Alavez indicó que todo lo dicho por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se han acreditado extorsiones a empresarios y la red de tráfico de influencias en la B.J.

El panista Jorge Triana se manifestó a favor de investigar a quien se tenga que investigar y a acusar a quien se tenga que acusar, pero acotó que los permisos de construcción los otorgan desde el gobierno central y no las alcaldías. (Eloísa Domínguez)



La Comisión Permanente durante su primera sesión de trabajo.



Cruzan reproches en el Congreso por 'cárteles' inmobiliarios

# Balconean a Taboada y a hijo de Presidente

Señalan morenistas a Alcalde capitalino; exhiben panistas a López Beltrán

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Morena y del PAN intercambiaron ayer acusaciones por el llamado Cártel Inmobiliario y lo que los panistas denominaron el Cártel de Andy, en referencia a los contratos obtenidos por empresas de amigos de Andrés López Beltrán, hijo del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la sesión de la Permanente, el senador morenista César Cravioto reprochó a los del blanquiazul que se envuelvan en la bandera de la transparencia, cuando en 2018, el lema de campaña de Santiago Taboada (Alcalde de Benito Juárez) fue "total transparencia en todas las construcciones", y ahora está involucrado en el escándalo inmobiliario.

Cravioto dijo que el PAN tiene en la Cámara de Diputados como coordinador a Jorge Romero, a quien llamó la "cabeza" del cártel, y apostó a que en lugar de sancionarlo, lo harán dirigente nacional de su partido.

El senador morenista advirtió que el blanquiazul está contagiando a sus aliados políticos, y acusó al candidato de la alianza Va por México el Gobierno de Coahuila, Manolo Jiménez, de haber montado su equivalente en ese estado.

Para Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, el Cártel Inmobiliario es una muestra de que



La senadora panista Kenia López mostró una imagen del hijo del Presidente AMLO, Andrés López Beltrán, a quien acusó de enriquecerse con contratos otorgados a sus amigos.

liario es una muestra de que la derecha usa el poder para traficar influencias y sus funcionarios en jugosos negocios con la industria inmobiliaria.

Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara baja, pidió que se investigue y se acuse a quien se tenga que acusar, pero exigió que a todos se les mida con la misma vara.

Acusó que para realizar cualquier construcción en las Alcaldías capitalinas se requiere un permiso del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum.

**Jorge Triana**

Diputado panista

/// Pío y Martín López Obrador, fajos de billetes; la prima Felipa, contratos en Pemex; el hijo, José Ramón, mansión en Houston, y ahora el otro hijo, Andy, red de tráfico de influencias".

**César Cravioto**

Senador de Morena

/// El PAN tiene como coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados al que encabeza el Cártel Inmobiliario en la Ciudad de México".



César Cravioto, senador de Morena, exhibió el lema de campaña de Santiago Taboada, actual Alcalde de Benito Juárez involucrado en un escándalo inmobiliario.

Especial





El legislador panista dijo que a la Fiscalía capitalina no le importa que el caso se le caiga por violentar el principio de la secrecía, al dar a conocer información de la indagatoria, porque, dijo, lo que les interesa es “pescar votitos”.

Triana demandó al Presidente López Obrador hacer un ejercicio de introspección sobre lo que pasa con su familia, ya que hasta ahora, sus hermanos, su prima y sus hijos son quienes han capitalizado su poder.

“Hacer un llamado al Presidente para que nos diga qué está pasando con su familia: Pío y Martín López Obrador, fajos de billetes; la prima Felipa, contratos en Pemex; el hijo José Ramón, mansión en Houston, y ahora el otro hijo, Andy, red de tráfico de influencias”, señaló.

Al ser cuestionado por el morenista Ricardo Moreno si no le daba pena defender a los panistas involucrados en el Cártel Inmobiliario, Triana respondió que le daría más pena defender al Fiscal

General Alejandro Gertz Manero, que metió a la cárcel a su familia política para quedarse con la herencia de su hermano, o a Ignacio Ovalle por el desfalco de 15 mil millones de pesos en Segalmex.

La senadora Kenia López, quien subió a tribuna con una imagen de Andrés López Beltrán, afirmó que al Presidente de México le cala

que en su propia casa haya un cártel: el de su hijo.

“Nos enteramos que Andy, su grupo de amigos, viajan, se emborrachan, usan el dinero de los mexicanos y usan los contratos para hacerse asquerosamente millonarios. Hoy nos enteramos que el Cártel de Andy demuestra cómo es Morena”, dijo la legisladora panista.



| PERIÓDICO     | PAGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------|--------|------------|-------------|
| EL FINANCIERO | 32     | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

**Guerra de acusaciones, ayer, en la  
Comisión Permanente del Congreso**

En la Comisión Permanente, legisladores oficialistas y opositores cruzaron ataques por la corrupción del "cártel inmobiliario" del PAN y por los contratos millonarios otorgados por el gobierno al hijo del presidente López Obrador.



# Oposición y 4T "chocan" en sesión de la Permanente

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LEGISLADORES** de la Cuarta Transformación y de la oposición se confrontaron en la primera sesión de la Comisión Permanente con acusaciones mutuas por los supuestos cárteles inmobiliario y de la familia presidencial.

Como parte de la agenda política, las bancadas de la 4T pidieron que se incluyera en el debate lo relacionado con el llamado Cártel Inmobiliario, en el que está involucrado el exalcalde de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, a quien los senadores de Morena, como Ricardo Moreno, cuestionaron a los legisladores del PAN si no les daba "vergüenza defenderlo".

## EL DATO

**DE ACUERDO** con el gobierno capitalino, se estima que, entre el 2008 y el 2022, se construyeron 264 pisos excedentes en 130 edificios derivados de actos ilegales.

El vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Triana, respondió que a él le daría más vergüenza defender a Manuel Bartlett, a Alejandro Gertz Manero, el robo de 15 mil millones de pesos de Segalmex, a Francisco Garduño con lo sucedido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, y al hijo del Presidente, Andrés Manuel López Beltrán.

**LEGISLADORES** se confrontan por Cártel Inmobiliario y familia de AMLO; hacen oídos sordos ante la corrupción de miles de mdp, acusa PRD

"La hipocresía de esta mayoría es sorprendente, que suben a la agenda a un supuesto cártel inmobiliario local, pero hacen oídos sordos ante la corrupción de miles de millones de pesos (...).

"Los ladrones siempre serán ladrones y la corrupción siempre será la corrupción, pero si quieren ser exonerados afíliense a la Cuarta Transformación", mencionó el diputado federal del PRD, Marcelino Castañeda Navarrete.

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, reclamó que se brindara un minuto de silencio en memoria de los fallecidos en la Línea 12 del Metro.

En tanto, el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, acusó a la oposición de ser unos "asesinos", porque la semana pasada "dijeron que había muerto el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que le había estallado el cerebro, celebraron toda la semana".

"Ya lo estaban cafeteando, vienen hipócritamente a decir que les importan las víctimas de la Línea 12 o la transparencia y son una pandilla de asesinos y golpistas financiados por la Embajada de Estados Unidos", enfatizó.



LA PANISTA Kenia López (azul), se manifestó junto a otras legisladoras, en la sesión de ayer.





## Respaldan a alcalde panista

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD respaldaron al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quién fue señalado por un empresario de formar parte de la red de corrupción inmobiliaria en esa alcaldía.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOsoMkbh2mrbelk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214465&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



## Se increpan legisladores en sesión de la Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión Permanente en el Senado. Se tocaron temas de agenda política como las acusaciones en contra del alcalde de Benito Juárez, el panista Santiago Taboada, también sobre el segundo año del colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, así como lo que ocurrió en la sesión del viernes y sábado en la Antigua Casona de Xicoténcatl. Desde ahí, se dieron reclamos contra el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. La oposición adelantó que impugnarán al menos 12 de las 20 reformas aprobadas en la sesión del fin de semana.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANfEAKt%5FBj3TdEg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214463&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



## AMLO envía nombramientos a Comisión Permanente para ratificar a embajador en Suecia y a cónsul en Shangai

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los nombramientos, para su ratificación, de Alejandro Alday como embajador en Suecia, y de Miguel Ángel Isidro Rodríguez, como cónsul en Shanghai.



Durante la sesión ordinaria se recibió y turnó a Comisiones el oficio del Ejecutivo Federal con el nombramiento expedido en favor del Alejandro Alday González, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino de Suecia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Letonia y Lituania.

Alejandro Alday González actualmente es miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI), además ha sido director del Instituto Matías Romero.

También se turnó a Comisiones el nombramiento en favor de Miguel Ángel Isidro Rodríguez, como cónsul general de México en Shanghái, República Popular China.

Isidro Rodríguez también ha sido cónsul de México en Laredo, Texas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-envia-nombramientos-para-ratificar-a-embajador-en-suecia-y-a-consul-en-shangai/>



## El *Cártel de Andy* llega a la discusión en la Permanente

El denominado *Cártel Inmobiliario*, donde exfuncionarios del PAN se han visto involucrados, llegó ayer al debate de la Comisión Permanente, pero los panistas aprovecharon y bautizaron como *Cártel de Andy* a los contratos, operaciones y presunto tráfico de influencias de Andrés López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La diputada de Morena, Aleida Alavez, acusó a los panistas de hacer “mal uso de las instituciones en el

caso del *Cártel Inmobiliario* para hacer negocios”; mientras que el senador César Cravioto dijo que el PAN ya tiene un “modus operandi de darles a las constructoras toda la cancha para que a costillas del desarrollo urbano de las poblaciones se enriquezcan”.

En respuesta, la senadora del PAN, Kenia López denunció un nuevo cártel, el de “Andy”.

“¿Saben cuál es la verdad de esa que le cala a López Obrador? El cártel de Andy, ese, ese es el problema

de López Obrador, no le gusta saber que en su propia casa hay un cártel, el *Cártel de Andy*”, acusó.

Mientras que el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, propuso que si Morena está del lado de la transparencia y del combate a la corrupción, “debe de investigar a Andrés Manuel López Beltrán y la red de corrupción que ha tejido, no de ahora, sino de hace varios años”.

Acusó que en la casa del Pedregal, despacha el hijo del Presidente, “todo mundo sabe que para contratos en Cultura es con Andy, que para ser dirigente de Morena es con Andy, que para ser candidato de Morena es con Andy”, enfatizó. /**KARINA AGUILAR**



**SENADO.** Con pancartas, las panistas Kenia López y Xóchitl Gálvez se manifestaron.





## Se agrupa oposición en torno a alcalde de Benito Juárez

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El acto de apoyo se convirtió en bravata, en un claro evento político. Santiago Taboada, el panista, al frente de la muy azul alcaldía Benito Juárez, en bandera que la alianza opositora ondea en Ciudad de México para hacerle señales de guerra a Claudia Sheinbaum. A la cita para arropar a Taboada asistieron opositores de distintos orígenes; estaban prácticamente todos y juntos, envalentonados, le cantaron el tiro a la Jefa de Gobierno rumbo a la próxima elección.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEshI7NiCgOGR0w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214466&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



EXPERTOS ADVIERTEN QUE PROMOVERÁ LA CENSURA

# La iniciativa de Ley de Ciberseguridad militarizaría internet

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de la Ley de Ciberseguridad presentada por el diputado del Partido Verde, Javier López Casarín, promueve la militarización del ciberespacio y de aprobarse podría ser peligrosa, advirtieron especialistas y organismos defensores de los derechos digitales.

La reforma facultaría a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la de Marina para monitorear y llevar a cabo operaciones militares en el ciberespacio, sin definir con precisión el tipo de actividades que podrían llevar a cabo o bajo qué procedimientos y con qué salvaguardas.

“La iniciativa contiene inconsistencias que justamente nos llevan a pensar en una militarización en el entorno digital, lo que supone un grave error al ser anticonstitucional y poner en riesgo derechos humanos como la libertad de expresión, la censura, el derecho a la privacidad”, aseguró Verónica Becerra, cofundadora de la empresa

## Cuestionable

La iniciativa de Ley de Ciberseguridad amenaza los derechos humanos en el mundo digital.

### Preocupación

Dicha reforma faculta a la Sedena y la Semar para monitorear y llevar a cabo operaciones, sin definir con precisión el tipo de actividades.

### Sin cambios

Podría dar pie a que los militares continúen utilizando el software Pegasus contra defensores de derechos humanos y periodistas.

### Ciberseguridad

Se advierte cómo se ve la seguridad fuera del entorno digital, lo que conlleva a no saber cuál es el límite y los procesos.

FUENTE: ESPECIALISTAS

de ciberseguridad Offhack.

Agregó que la iniciativa no se alinea a la Ley de Protección de Datos Personales, lo que daría pie a que los militares continúen utilizando el software Pegasus contra defensores de derechos humanos y periodistas.

La Red en Defensa de los De-

*“La iniciativa contiene inconsistencias que nos llevan a pensar en una militarización”*

VERÓNICA BECERRA

Cofundadora de la empresa Offhack

rechos Digitales (R3D), Article19 México y Centroamérica, Social-TIC, Cultivando Género AC y Luchadoras MX, consideraron que la iniciativa faculta a la nueva Agencia Nacional de Ciberseguridad, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y a autoridades judiciales a dar de baja direcciones IP, dominios y sitios de internet de manera discrecional.

“Tiene medidas que son inconstitucionales porque promueven la censura, que cabe aclarar, está prohibida por la constitución y por tratados internacionales en materia de derechos humanos”, señalaron las organizaciones defensoras.

Añadieron que se teme que haya invasiones a la privacidad de las personas toda vez que la iniciativa faculta a la nueva agencia a fortalecer actividades de inteligencia.

“La ciberseguridad se está viendo como se ve la seguridad fuera del entorno digital, lo que conlleva a no saber cuál es el límite y los procesos para actuar en diferentes circunstancias”, agregó Becerra.



**PLANEABA EJÉRCITO 28 MDP PARA COMPRA, SOLO GASTÓ LA MITAD**

# Caballos purasangre para desfiles militares

Aunque ya no utiliza estos ejemplares en misiones armadas, forman parte de una tradición ecuestre, justifica la Sedena ante Hacienda, para desembolsar en la compra de este tipo de caballos, los cuales son utilizados principalmente en exhibiciones. Diputado de la Comisión de Defensa Nacional considera oneroso que se invierta en tener animales sólo para exhibición, ya que no es una necesidad prioritaria en la que tendría que gastar la Secretaría de la Defensa **MÉXICO P. 3**

**BUSCAN RECUPERAR CAPACIDAD REPRODUCTIVA DE ESTOS EJEMPLARES**

## Invierte Ejército 12.7 mdp en caballos purasangre

**Justificación.** Aunque ya no se utilizan en tareas de seguridad, la Sedena requiere de equinos para competencias, desfiles y terapias

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) invirtió 12.7 millones de pesos en la compra de caballos purasangre en 2022, debido a que ha perdido la capacidad de producir equinos de alta calidad para desfiles, competencias ecuestres y terapia.

La justificación del gasto presentada a Hacienda por la Sedena mediante la cartera 22071160006, indica que los caballos ya no se utilizan en misiones armadas, pero sí forman parte de una tradición de la caballería

en México.

Lo anterior, de acuerdo con el Avance Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cuarto trimestre de 2022.

Y es que el arma de caballería ha estado presente en diversos hitos de la historia nacional, desde el Regimiento de Dragones de la Reina, comandado por el independentista Ignacio Allende, los Coraceros de Tulancingo y los Lanceros de Jalisco, hasta los ejércitos revolucionarios que la utilizaban como medio de transporte y ataque.

De aquí, que la proh  
SEDENA en eventos  
pocos ejemplares que t





Para este rubro, la Defensa Nacional planea gastar un total de 28.2 millones de pesos, de acuerdo al reporte de Hacienda, pero entre enero y diciembre de 2022 sólo invirtió más de 12 millones de pesos en la compra de los equinos.

En su justificación, la Sedena señala que cinco de sus caballos de ese tipo alcanzaron la edad en que no son útiles y su manutención cuesta 2.5 millones de pesos al año, por lo que pasarían a ser subastados y reemplazados.

“Hay un problema real en la capacidad y calidad de la reproducción de los caballos deportivos de alto rendimiento, que ocasiona que la crianza se complique provocando daños a los equinos y eventualmente, la disminución de activos biológicos del Ejército Mexicano disponibles”, explicó.

“Los equinos son de gran importancia para el Ejército, de manera especial el ganado

caballar, que resulta en uno de los animales históricamente ligados al desarrollo de las actividades militares”, indica el texto.

La Defensa Nacional señaló que las direcciones de Caballería y Sanidad se encargan de la preservación y cuidado de esos animales.

El documento afirma que, aunque ya no es común su uso, una de las tareas de la Caballería es “brindar posibilidades de acción para los caballos, ya sea en misiones directas del Ejército, como su utilización en terrenos restrictivos para el uso de vehículos, como animales de terapia o en condiciones menos imprescindibles que tienen que ver con la identidad”.

El diagnóstico es que “al modernizarse las técnicas de batalla, la caballería tradicional, la cual usaba los caballos como parte de las armas militares, fue dejada de lado”.

Según el Ejército, “el desarrollo tecnológico

ayudó a la modificación de las técnicas, al actualizarse tanto los instrumentos y la forma de confrontar, la caballería tuvo que dar un paso hacia la mimetización y aceptación de lo moderno, lo que contemplaba que los caballos ya no eran funcionales para ningún tipo de estrategia militar”.

En la actualidad, las unidades de caballería de la Defensa Nacional solo “utilizan el nombre, pero sus misiones deben cumplirlas con automotores y vehículos de guerra”.

Sin embargo, la Sedena señala que la inversión en los equinos “debe seguir porque se muestran como animales que se utilizan estéticamente para la exhibición del arma de caballería y de alto rendimiento deportivo para participar en concursos y eventos ecuestres, los cuales terminan por ser la actividad principal, así como en la participación de desfiles y ceremonias militares que intentan recrear los acontecimientos históricos de México o cualquier muestra del Ejército hacia la población civil”.

Además, “con la ejecución del proyecto se generarán 192 empleos directos entre cuidadores, veterinarios, afanadores, adiestradores, domadores, terapeutas, y 30 indirectos, entre proveedores, distribuidores y ayudantes”.

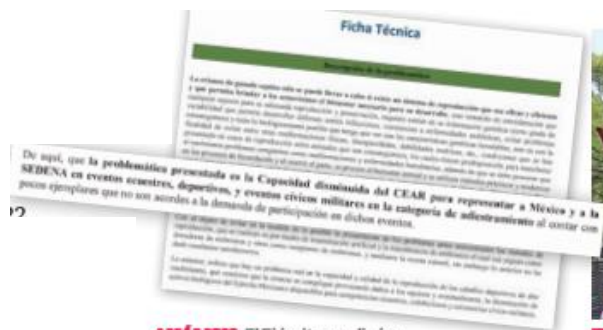
El documento indica que la compra total sería de dos yeguas y cuatro caballos, los cuales se utilizarían para un programa de reproducción que no debe verse como “una mercancía, sino que sólo será en sentido de conservar a los equinos, según sus características como parte de la identidad del Ejército”.

Con la inversión superior a 12 millones de pesos se desconoce cuántos ejemplares se adquirieron, pues el plan original era invertir más de 28 millones.

Al respecto, el diputado federal por Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepulveda, secretario de la Comisión de Defensa Nacional, señaló que “siendo la caballería una tradición por parte de esta Secretaría de Estado debería de asegurarse que estos equinos se críen en casa”.

“Ciertamente es que comprar en lugar de criar siempre será más costoso para la propia institución”, destacó en entrevista con este diario.

Sin embargo, señaló que le “parece oneroso que se invierta en tener animales sólo para exhibición, no me parece que sea una necesidad prioritaria en la que tendría que gastar la Sedena”. / CON INFORMACIÓN DE JORGE X. LÓPEZ



**ANÁLISIS.** El Ejército explicó a Hacienda “un problema real” en cuanto a la capacidad de reproducción de equinos.



**TRADICIÓN.** La Sedena destacó que la inversión busca afianzar un programa de reproducción, conservando a la caballería como identidad.





## Avanza la propuesta del IMSS para periodistas y tutores legales

La Comisión de Seguridad Social avaló la ampliación de prestaciones laborales para más sectores de la población, entre los que destacan el de los periodistas independientes y el de tutores legales de hijos de madres trabajadoras fallecidas durante el parto o puerperio.

Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la comisión, apuntó que la iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social respecto a la incorporación al sistema de seguridad social de trabajadores del gremio de periodistas independientes, tiene como objetivo armonizar la disposición que el titular del Ejecutivo Federal ya había propuesto a través de un programa de afiliación para estos trabajadores.



Puntualizó que, en este proyecto, se dispone incluir a las personas periodistas por cuenta propia como sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio y se establece que el Instituto y la Secretaría de Gobernación emitirá los lineamientos para la integración del censo y de la ejecución y operación del programa de aseguramiento.

Respecto a la minuta proveniente del Senado de la República, que adiciona al artículo 94 de la Ley del Seguro Social, y al artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de prestaciones en caso de fallecimiento de madres aseguradas dijo que se busca reconocer el derecho humano a la alimentación y la supervivencia de las y los niños recién nacidos, al otorgar facilidades y prestaciones a quien se queda a su cuidado.

Agregó que este proyecto tiene por objeto “otorgar las prestaciones de maternidad establecidas en la Ley de Seguro Social a quienes se quedan al cuidado de la niña o niño recién nacido, en los casos en que la madre asegurada fallezca”.

El seno de la Comisión de Seguridad Social respaldó el avance de la iniciativa que reforma el artículo 46 de la Ley del Seguro Social, en materia de riesgos de trabajo, donde se plantea el suicidio de los trabajadores como un elemento de riesgo laboral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/3/avanza-la-propuesta-del-imss-para-periodistas-tutores-legales-502676.html>



## Comisión aprobó dictámenes sobre prestaciones, riesgos de trabajo y seguridad social para periodistas

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó tres dictámenes con proyecto de decreto en materia de prestaciones de maternidad, y seguridad social para periodistas por cuenta propia, así como la opinión a una iniciativa sobre enfermedades de trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprobo-dictamenes-sobre-prestaciones-riesgos-de-trabajo-y-seguridad-social-para-periodistas/>



# Cuál será el nuevo límite de velocidad permitido para circular en escuelas, hospitales y asilos de la CDMX



Luego de conocer que los incidentes de tránsito son la primera causa de muerte a nivel mundial, el Senado de la República aprobó la llamada reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que en calles aledañas a escuelas, hospitales, albergues y asilos se tome en cuenta un nuevo límite de velocidad.

De ese modo, la Cámara Alta puso freno a las altas velocidades que se han registrado en estas zonas principalmente, pues consideran que ayudará a bajar el índice de mortalidad de los peatones o accidentes graves.

## ¿Cuál será el nuevo límite de velocidad permitido?

De acuerdo con la reforma de Ley, los automovilistas deberán respetar una velocidad de hasta **20 kilómetros por hora** en vías adyacentes de colegios, albergues, hospitales y asilos.

La decisión fue evaluada debido a que el exceso de velocidad es uno de los principales factores de riesgo que provocan muertes y lesiones. Por ejemplo, la probabilidad de que un peatón muera a raíz de un accidente con un vehículo que circula a 50 km/h es de más del 80%, pero si se reduce a 30 km/h sería de un 10% y a 20 km/h cerca del 5%.

Esta reforma a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, fue aprobada el pasado 28 de abril y turnada en noviembre de 2022 desde la Cámara de Diputados.



ACUSA SUSANA PRIETO

# Reforma maquila democracia sindical

BERTHA BECERRA

**La diputada federal y  
abogada señala que  
persisten viejas prácticas**

**L**a reforma laboral "es un maquillaje de la democracia y libertad sindical y otra vez vuelven a resultar afectados los trabajadores", dijo la diputada federal Susana Prieto Terrazas, luego de que este 1 de mayo venció el plazo para legitimar los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) como lo estableció la reforma derivada de las negociaciones del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá conocido como T-MEC.

"El objetivo que realmente perseguía la Reforma Laboral de la Ley Federal del Trabajo (LFT) a partir del 1 de mayo de 2019 no se cumple y los trabajadores siguen a la deriva y en manos de charlatanes", dijo Prieto Terrazas en entrevista con *El Sol de México*.

De acuerdo con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, al 1 de mayo se legitimaron o están en vías de legitimación 17 mil 11 Contratos Colectivos de Trabajo en todo el país, lo que significa que los trabajadores avalaron por voto directo sus condiciones laborales y a los sindicatos que los representan; sin embargo, para Susana Prieto prevalece una serie de artimañas y simulaciones que hacen parecer que la reforma laboral cambió el mundo sindical.

"El gobierno debería de iniciar una campaña permanente publicitaria para alertarlos (a los trabajadores) de este tipo de pillos", denunció la abogada laboral.

Puso como ejemplo que, tras el rechazo muchos trabajadores a sindicatos como la CTM, la CROM y la CROC, los mis-

mos líderes registran otros sindicatos.

"En Nuevo Laredo tenemos un sindicato de industria que no consiguió ningún aumento salarial. Firmaron por el salario mínimo que dio el gobierno federal y no tienen prestaciones y pagan cuotas sindicales".

Se trata del Sindicato Nacional de la Industria Automotriz y Maquiladora. El secretario general es Francisco Santos Hernández que también es regidor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo.

"Es un pillo. Tiene vieja militancia en el PRI, es sindicalista desde hace mucho tiempo y ahora se pone la camiseta de Morena. Estos pillos crean sindicatos y con ello la ilusión entre los trabajadores de que están dentro de la corriente independiente, autónoma, auténtica, democrática y de transparencia y los trabajadores caen en sus garras", enfatizó.

Por su parte, los líderes de los sindicatos independientes de Saint Gobain, de Volkswagen, de la Liga Sindical Obrero Mexicana, de las y los Jornaleros del Valle de San Quintín, así como el director de Planeación Estratégica de ASPA, coincidieron en que la reforma laboral sí protege a las y los trabajadores.

"En la importancia de que los trabajadores hagan valer el voto libre, directo y secreto para validar sus contratos colectivos y elegir a sus dirigentes; de que los patrones deben respetar los derechos adquiridos por los trabajadores", afirmó Joaquín Guzmán, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Saint Gobain.

"Una vez que los trabajadores de esta empresa de origen francés que opera en Morelos y nos organizamos en sindicato independiente, logramos mejores condiciones laborales. En la última revisión, un incremento de 11 por ciento salarial".





| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México | 9      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

### CTM PIERDE GM SLP

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) perdió el contrato colectivo de la planta de General Motors en San Luis Potosí, esto luego de que los trabajadores votaran en contra de mantenerse afiliados a su filial, el Sindicato Nacional de Traba-

jadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana.

La empresa anunció a sus trabajadores sindicalizados que a partir del 2 de mayo el contrato colectivo fue terminado, lo que implica que además, terminó la relación con el sindicato y se les dejarán de des-

contar las cuotas sindicales.

De esta manera, la CTM ha perdido tanto la titularidad del contrato colectivo de trabajo en la planta de GM en Silao como en la de San Luis Potosí y sólo logró conservar el de Ramos Arizpe. Con información de Mayra Tristán/El Sol de San Luis

DANIEL GALEANA



Hasta el 1 de mayo se legitimaron o están en vías de legitimación 17 mil 11 CCT en todo el país

En la conferencia de la liga obrera participaron líderes sindicales



Los avances tecnológicos en el ámbito de la medicina es fundamental para alcanzar un sistema universal de salud y mejorar los servicios que brindan tanto las instituciones públicas como las privadas en el país; para lograrlo, las autoridades deben destinar más recursos a este propósito y fomentar una mejor coordinación en los tres niveles de gobierno

# EL AUGE DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA SALUD

12

#Salud

## EL AUGE DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA SALUD

Aplicar los avances tecnológicos en el ámbito de la medicina es fundamental para alcanzar un sistema universal de salud y mejorar los servicios que brindan tanto las instituciones públicas como las privadas en el país; para lograrlo, las autoridades deben destinar más recursos a este propósito y fomentar una mejor coordinación en los tres niveles de gobierno





POR ERNESTO SANTILLÁN

@esantillan18

**L**a digitalización de la salud ha experimentado un importante avance durante los últimos cinco años, especialmente después de la pandemia por COVID-19.

En México, el 45 por ciento de los médicos reportan realizar consultas virtuales y el 35 por ciento de las personas se informan por internet sobre su padecimiento o síntomas previo a una valoración médica.

Además, el mismo porcentaje de pacientes aseguran indagar sobre la trayectoria profesional del médico en línea antes de ir con él o ella, revela la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), en su estudio estadístico sobre los usos, hábitos y actitudes sobre el ecosistema digital del profesional de la salud titulado "Médic@ Digital en México", publicado en octubre de 2022.

Por su parte, la fundación Carlos Slim, a través de su plataforma, Salud Digital, asegura que hoy en día, al menos 30 millones de mexicanos utilizan la tecnología para encontrar soluciones médicas a sus problemas.

La Secretaría de Salud define a las tecnologías para la salud

como la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos estructurados en forma de dispositivos, medicamentos, vacunas, procedimientos y sistemas elaborados para resolver problemas sanitarios y mejorar la calidad de vida de las personas.

Aunado a esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), asegura en su "Estrategia mundial sobre la salud digital 2020-2025" que la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la interconexión mundial, brindará grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento.

"La transformación digital de la atención de la salud puede ser perturbadora; sin embargo, tecnologías como la internet de las cosas, la asistencia virtual, la supervisión a distancia, la inteligencia artificial y la analítica de macrodatos, entre otras, permiten captar información a distancia e intercambiarlos dentro del ecosistema de salud.

"Esto daría lugar a una continuidad asistencial, a la mejora de los

resultados sanitarios y diagnósticos médicos y a una mejor toma de decisiones terapéuticas, además ampliará los conocimientos basados en la evidencia, las aptitudes y las competencias de los profesionales para prestar servicios de salud", argumenta el documento.

### Los claroscuros

A pesar de los logros y avances alcanzados a raíz de la crisis sanitaria y de la necesidad de evolucionar hacia un entorno más digitalizado en materia de salud en el país, aún hay muchos retos por superar.

De acuerdo con la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el último Informe de desempeño del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, dependencia de la Secretaría de Salud Federal, el sistema nacional de salud tiene un doble desafío.

Por una parte, pretende lograr la cobertura universal con una mejoría en la calidad y en el acceso efectivo a los servicios y, por otra, enfrenta un entorno de insuficiencia de recursos y un constante incremento en los costos que derivan fundamentalmente del gasto en tecnologías para la salud de prevención, diagnóstico y rehabilitación.

Además, la SFP, dice que la fragmentación de los servicios de salud en México generan dificultades para su prestación y acceso, así como para el uso eficiente de los recursos disponibles, generando ineficiencia en el gasto para brindar atención a la salud.

"En su estado actual el sistema nacional de salud no está en condiciones de responder totalmente a las demandas y necesidades de servicios de salud de la población, ni de alcanzar la uni-

**30**

millones

de mexicanos utilizan la tecnología para encontrar soluciones médicas a sus problemas de salud

versalidad de los servicios con la efectividad que se requiere.

"Nuestro país está rezagado en el empleo de la evidencia científica para la elaboración de políticas públicas y para la toma de decisiones con respecto a la investigación, desarrollo, adquisición y utilización de tecnologías para la salud", señala el documento.

### Poca importancia

En el "Informe de desempeño del Centro Nacional de Exce-

lencia Tecnológica en Salud" realizado por la ASF, también se acusa a las autoridades de no comprender en su totalidad los beneficios que la implementación de tecnologías en el ámbito de la salud puede generar para el país y sus habitantes.

"La comprensión de los beneficios que esta disciplina provee es aún baja en nuestro país. Por otro lado, no existen mecanismos institucionales y sectoriales de priorización de tecnologías para la salud en México en donde concurren los actores involucrados con la adecuada vinculación y coordinación".

Con esto concuerda el diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, quien dice que a pesar de que el mundo logró diversos avances tecnológicos que significaron un parteaguas para la manera en la que se prestan los servicios de salud; no ha sido





fácil traducirlos al marco regulatorio mexicano.

"Al día de hoy el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se encuentra reconocido en diversos artículos de la Ley General de Salud, no obstante, no reflejan las realidades y avances tecnológicos actuales.

"Por otro lado, existen rezagos de infraestructura en salud en diversas regiones del país, especialmente en zonas rurales y marginadas, en las cuales los pacientes invierten mucho tiempo y recursos para poder acceder a servicios básicos de salud.

"A pesar de que nuestro país destina aproximadamente 5 por ciento del Producto Interno Bruto en este rubro, hoy por hoy, aproximadamente 28.2 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud", explica el legislador mexicano.

## HERRAMIENTAS DIGITALES

Dispositivos más utilizados por profesionales de la salud para brindar servicios médicos







## Propone Taddei a INE secretario cuestionado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, propone como Secretario Ejecutivo del organismo a Flavio Cienfuegos, quien arrastra denuncias penales y administrativas por presunto ejercicio indebido de su cargo en su paso por el IMSS.

Hace unos días, la funcionaria planteó a los 10 consejeros sus propuestas tanto para la Secretaría Ejecutiva como para todas las direcciones, para que las analicen y discutan.

De acuerdo con fuentes del INE, la sonorensa advirtió que busca cambiar las cabezas de todas las áreas, aunque necesita ocho de los 11 votos del Consejo General.

La propuesta que más preocupa es la de Cienfuegos, al ser un personaje cercano a Raquel Buenrostro, ahora Secretaria de Economía, y al grupo en el poder, y quien desde hace unas semanas es Jefe de la Oficina de Taddei. Desde esa posición, aseguran, comenzó a decidir ya sobre temas administrativos.

Además, afirman, influyó para que Alejandro Sosa

quedara como jefe de asesores del encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Miguel Ángel Patiño.

Cienfuegos egresó de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, donde cursó maestría y doctorado. Funcionarios cercanos aseguran que fue director de Administración del ISSSTE, a finales de 2018, y en el IMSS tuvo ese mismo cargo, en 2019, a propuesta del ex Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa.

El entonces director del IMSS, Germán Martínez, lo denunció ante la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República por omisión y ejercicio indebido de sus funciones, pues, argumentó, se dedicaba a realizar proyectos distintos de los que le solicitaba el Consejo Técnico del organismo. Las denuncias jamás prosperaron.

Estuvo en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal y en el Registro Federal de Electores, donde, se afirma, conoció a Taddei, quien en 2017 lo contrató como asesor en el Instituto Electoral de Sonora, que ella presidía.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

7

04/05/2023

LEGISLATIVO

## Flavio Cienfuegos



- Egresado del Tec de Monterrey, donde cursó una maestría y doctorado.
- Asesor en el Instituto Electoral de Sonora, que presidía Taddei.
- Director de Administración del IMSS en 2019.
- Fue denunciado ante la SFP, la ASF y la FGR por omisión y ejercicio indebido de funciones.
- Las denuncias no prosperaron.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Cuautla

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Juanita Guerra, diputada marginada por protocolo en desfile por Sitio de Cuautla

La diputada federal por el tercer distrito, Juanita Guerra denunció que el Gobierno del estado de Morelos no le permitió el acceso a la tribuna donde las autoridades estatales, municipales y de las fuerzas castrenses permanecieron para disfrutar del desfile cívico-militar por el 211 aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla de 1812.

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/marginan-a-juanita-guerra-en-desfile-por-el-sitio-de-cuautla-10005504.html>



## Pescadores piden apoyo para dragado en esteros

Comentó que hicieron la gestión ante el gobernador Rubén Rocha Moya, la presidenta municipal de El Rosario, Claudia Valdez, diputados locales, federales, senadores, pero que hasta la fecha no han obtenido una respuesta.

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/pescadores-piden-apoyo-para-dragado-en-esteros-10006202.html>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Con la venta de café, Kevin Berlín busca su boleto para París 2024

Entre otras acciones que han realizado para solicitar apoyo a instancias deportivas y extradeportivas, se encuentra la visita a la cámara de diputados, puerta que fue abierta por Rommel Pacheco. Asimismo, platicaron con Mary Jose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), que, hasta el momento, no ha respondido a sus demandas, aunque asegura que los seguirá apoyando.

<https://vanguardia.com.mx/deportes/con-la-venta-de-cafe-kevin-berlin-busca-su-boleto-para-paris-2024-JC7488913>



**CONVOCATORIA, EN JULIO O AGOSTO, AFIRMA**

# Pide a *corcholatas* no pensar sólo en 2024

**EL LÍDER NACIONAL DE MORENA, MARIO DELGADO, llama a los aspirantes a “no calentarse” y apoyar al partido en los comicios de Edomex y Coahuila**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a las *corcholatas* a no “calentarse”, dejar de pensar solamente en 2024 y, en su lugar, apoyar al partido en las próximas elecciones en Coahuila y Estado de México.

Esto, luego de que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, exigiera al dirigente nacional dar a conocer la fecha exacta de la encuesta o el proceso para elegir al candidato de Morena para la presidencia, el próximo año.

“Les voy a pedir a nuestros compañeros con mucho respeto, a Claudia Sheinbaum, a Adán Augusto, a Marcelo Ebrard, a Ricardo Monreal, y a Noroña, que dejen de pensar un poquito en el proceso de 2024 y se vengán a ayudarnos a Coahuila y al Estado de México”, expresó Delgado.

El líder partidista hizo un llamado a los aspirantes de Morena y el PT a dejar “la pinta de bardas y eventos” durante las próximas cuatro semanas y visitar los estados de Coahuila y Estado de México para impulsar el triunfo de sus candidatos, Delfina Gómez y Armando Guadiana.



Foto: Especial



**El llamado es a que no se calienten con 2024. Para llegar a 2024, hay que pasar por 2023; que nos ayuden como militantes de pie a triunfar en Coahuila.”**

**MARIO DELGADO**  
LÍDER NACIONAL DE MORENA

Mario Delgado, líder de Morena, pidió a los presidenciables dejar la pinta de bardas y eventos en las próximas semanas.

pidió que ayuden a Morena, que se comprometan con el movimiento”, dijo.

Delgado Carrillo planteó que los aspirantes a la Presidencia acudan a partir del próximo domingo a Coahuila y en el Estado de México sólo vayan en el cierre de campaña.

El dirigente nacional informó que ya sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, a quienes pidió una pausa en su proselitismo. Indicó que espera se pacte el encuentro

esta semana con el canciller Marcelo Ebrard y con la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

El líder de los morenistas afirmó que la propuesta de la dirigencia es que la convocatoria para la o el candidato del partido a la Presidencia se publique la última semana de julio-agosto. La primera encuesta sería en dicho periodo y la segunda antes de que concluya noviembre. Agregó que no ve necesario que los aspirantes renuncien a sus cargos una vez que arranque el proceso interno, pues la ley establece que sea hasta noviembre.





Llama Delgado a enfocarse en comicios de 2023

# Piden a corcholatas que 'no se calienten'

Plantea dirigente a los destapados apoyar en Edomex y en Coahuila

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras el reclamo del Presidente Andrés Manuel López Obrador a los aspirantes presidenciales de Morena para no generar división, el líder del partido, Mario Delgado, les pidió "no calentarse" y esperar el arranque del proceso interno, fijado para junio.

Delgado insistió en que primero están las elecciones del Estado de México y Coahuila, por lo que llamó a los destapados a acudir los próximos cuatro fines de semana a territorio coahuilense para buscar más votos, así como enviar a sus equipos, "que andan pintando bardas y realizando encuentros".

## TENSIÓN INTERNA

A últimas fechas, los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena han sostenido intercambios sobre el método de selección.



/// Una de dos: o hay encuesta o hay favorita, no se pueden las dos cosas; y para saber si es favorita hay que preguntarle al pueblo, o favorito también".

**Marcelo Ebrard,**  
titular de la SRE

30 DE ABRIL



/// A ver, yo diría que sí hay favorita y hay encuesta. Pero la favorita es la cuarta transformación de la vida pública; y el partido definirá ya sus tiempos".

**Claudia Sheinbaum,**  
Jefa de Gobierno de CDMX

1 DE MAYO



/// Les voy a pedir a nuestros compañeros que dejen de pensar un poquito en 2024 y se vengan a ayudarnos a Coahuila y Edomex. Que no se calienten con 2024".

**Mario Delgado,**  
dirigente de Morena

3 DE MAYO

Especial

Alfredo Moreno



Aseguró que la primera semana de junio citará a los aspirantes para definir juntos la convocatoria para elegir al ‘coordinador de comités de la 4T’ –nombre que llevará el abanderado mientras llegan los tiempos legales–, la cual podría emitirse a finales de junio o principios de julio.

“Para llegar al 2024 tenemos que pasar por el 2023, y entiendo el interés que tienen Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña ya de saber cuándo será la encuesta, si van a renunciar o no, si habrá debates o no.

“Les voy a pedir a nuestros compañeros, con mucho respeto, que dejen de pensar un poquito en el proceso de 2024 y se vengán a ayudarnos a Coahuila y Edomex. Que no se calienten con el 2024, tenemos que ganar primero el 2023”, demandó.

El pasado viernes, López

Obrador convocó a los cuatro aspirantes para pedirles unidad para no quebrar el movimiento rumbo a la sucesión presidencial, y recordó que en tres meses se estarían dando los primeros pasos para elegir al abanderado.

Pese a ello, Ebrard exigió a Delgado responder cuándo arrancará el proceso y definir las características.

En rueda de prensa, el dirigente modificó los tiempos que planteó en febrero, y dijo que la primera encuesta será entre julio y agosto –no en septiembre– y otra en noviembre.

Informó que hace unos días se reunió con López y Monreal, a quienes pidió hacer una pausa en su proselitismo, y que hoy jueves se verá con Ebrard y Sheinbaum para solicitarles lo mismo.

Contrario a lo que plantea el Canciller, de que los aspirantes renuncien una vez que arranque el proceso interno, Delgado dijo que no es

necesario, pues la ley establece que sea hasta noviembre.

Agregó que no es una “descortesía” no responderle a Ebrard, pues la dirigencia tiene hoy otras prioridades, y confió en que la pausa termine con la confrontación que sube de tono entre las llamadas “corcholatas”.

### CONFÍAN EN REMONTAR

Delgado admitió que su candidato en Coahuila, Armando Guadiana, va 10 puntos abajo del abanderado del PRI, pero podrían cambiar los números si las llamadas “corcholatas” acuden a la entidad este mes.

Por ello, les pedirá que a partir de domingo cada uno vaya un fin de semana, sin subir al templete, pero haciendo acto de presencia.

En el Estado de México, donde llevan ventaja en las encuestas, sólo serán invitados al cierre de campaña.

Hace unas semanas, Delgado había argumentado que los aspirantes harían acto de presencia en eventos concre-

tos para no poner en riesgo la elección. Ahora, reconoció que en Coahuila si necesitan de su apoyo.

“No pueden participar en el templete y hablar, pero sí pueden ir como cualquier hijo de vecino, estar presentes.

“No sé su presencia será determinante, pero si quiero que nos ayuden, porque están pensando en el 2024 y la dirigencia y los militantes estamos en Estado de México y Coahuila. No podemos distraernos”, insistió.

También recriminó al PT y PVEM que, pese a los porcentajes de sus candidatos, no hayan declinado, por lo que acusó “hipocresía” y les exigió informar a quiénes están ayudando al competir contra Morena.

Criticó a Ricardo Mejía, candidato del PT, por decirse de la 4T, y lo llamó traidor. Aseguró que no sabe a quién le gritó su esposa tras el debate del lunes, y lamentó que el ex funcionario se esconda “tras las faldas” de su mujer.



MENSAJE A  
‘CORSCHOLATAS’





## CAMPAÑAS EN EDOMEX Y COAHUILA

# Delgado pide apoyo a las *corcholatas*

Señala que es momento de fortalecer a Delfina Gómez y Armando Guadiana, antes de pensar en el año 2024

RAFAEL RAMÍREZ E HILDA ESCALONA

**E**l líder nacional de Morena, Mario Delgado llamó a sus *corcholatas* presidenciales (Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno capitalino; el canciller Marcelo Ebrard; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Ricardo Monreal y el diputado Gerardo Fernández Noroña) "que dejen de pensar en el proceso electoral de 2024" y ayuden a las campañas de Delfina Gómez en Estado de México y Armando Guadiana en Coahuila.

"Quedan cuatro fines de semana, les lanzo el reto para que apoyen a Morena, hay que fortalecer a Morena", dijo en conferencia de prensa.

Delgado comentó que después de las elecciones estatales, las *corcholatas* pueden reanudar sus actividades proselitistas. Recordó que entre finales de julio y agosto se realizará la primera encuesta para depurar aspirantes y en noviembre será la segunda para definir candidato presidencial.

Sobre los dichos del canciller Marcelo Ebrard para que haya piso parejo, dijo que hoy se reunirá con él y con la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, por separado, para que tengan claridad sobre el proceso de selección del candidato a la Presidencia del República.

Ayer, el canciller Marcelo Ebrard pidió a su partido definir las reglas para designar a su candidato a la Presidencia de la República en 2024.

"Yo creo que ya es el tiempo, ya es el momento prudente, han pasado cinco meses para tener la anticipación suficiente porque si van hacer la encuesta. Primero habían dicho una fecha, luego otra, pero

suponiendo que puede ser por ahí de septiembre, pues ya es el momento", dijo, al tiempo de negar que dejará Morena.

Ebrard aseguró que va bien en las encuestas, además de que la gente sí quiere que haya un debate entre los aspirantes de Morena, tal como él lo propone. "Si tú le preguntas a cualquier persona, ¿estás de acuerdo que haya debate, que se separen del cargo y que sea una sola pregunta?, te van a decir nueve de cada 10, que están a favor", dijo.

Después de esta declaración, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum pidió a las *corcholatas* tener paciencia, esperar la convocatoria del partido y con ello la definición a través de la encuesta.

Consideró que es correcto que en este momento Morena esté enfocado en los procesos electorales para las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México.

"Hay que tener paciencia en todo, cómo es, corazón caliente cabeza fría, hay que esperar a la encuesta y a lo que establezca el partido. Hoy afortunadamente el partido está atento a dos acciones o dos actividades muy importantes que están ocurriendo en este momento en el país, que es la elección del Estado de México y la elección de Coahuila. Qué bueno que estén dedicados a ello, es lo que les corresponde, entonces hay que esperar que pasen las elecciones y que convoque el partido, no hay que tener ansias, hay que esperar los tiempos", dijo en conferencia de prensa.

La jefa del Ejecutivo de la Ciudad de México aseguró que pese a su encargo hay condiciones similares para que las *corcholatas* visiten entidades de la Repúbli-



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México | 7      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

ca, incluso más favorables para quienes sin secretario de Estado.

"A mí me invitan a ir a los estados, procuro ir a veces el domingo nada más, a veces voy el sábado, pero obviamente no puedo estar viajando entre semana, yo tengo una responsabilidad en la ciudad y tengo que ver cómo van los proyectos, to-

do, para ver si puedo salir. Pienso que para mis compañeros es más fácil entre semana por ser secretarios de Estado visitar entidades de la República, no por ello digo que hay condiciones distintas", indicó.

## DEFINICIÓN

**ENTRE** finales julio y agosto será la primera encuesta para depurar aspirantes y en noviembre será la segunda para definir candidato presidencial



Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, durante la conferencia de prensa de ayer



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

TRIBUNA

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Siguen ataques de Layda

La gobernadora Layda Sansores insistió que la campaña de Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, quien busca ser candidato por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para presidente, es financiada y apoyada por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. En su show del martes continuó sus ataques contra el diputado Federal, José Luis Flores Pacheco de Morena, a quien recordó que lo podrá exonerar cualquiera, pero el pueblo no, “lo traidor te queda tatuado en el alma para toda la vida. Es un cobarde cuando no sabe reconocer, tiene una memoria muy corta y es adicto al olvido”.

<https://tribunacampeche.com/local/2023/05/03/siguen-ataques-de-layda/>





## Ordena TEPJF a Cámara de Diputados devolver curul a Favio Castellanos

El TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados reincorporar inmediatamente a Favio Castellanos a la bancada de Morena, tras determinar que fue incorrecto que hubieran declarado vacante la curul de la que era suplente, pues solicitó licencia por tiempo indefinido y se debe respetar que ahora quiera retomar su curul. Castellanos es suplente de Emmanuel Reyes, quien dejó su lugar como plurinominal tras ganar en las urnas en las elecciones del 2021; sin embargo, Castellanos solicitó licencia en los primeros días de la nueva legislatura, por lo que la Cámara de Diputados declaró vacante ese espacio y le dio el lugar a la fórmula siguiente encabezada por Mauricio Cantú de Nuevo León, quien hasta hoy había ocupado esa diputación.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKGeREeYE%5FiBL8I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214459&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



## Entrevista

### Mauricio Cantú González (Diputado – Morena)

“No comparto el criterio de tres de los magistrados que votaron a favor del proyecto, pero soy respetuoso de las instituciones. Estoy aquí, sacando mis cosas de la oficina en la Cámara de Diputados. Necesitamos fortalecer nuestras instituciones, buscar profesionalizar y evitar conflictos de interés y otras cuestiones que pudieran afectar, no solamente a la impartición de justicia sino otros rubros. La siguiente semana, probablemente, se le va a tomar protesta al ciudadano Castellanos y; por ende, tendré que salir del encargo, que para mí fue un honor servir este año y medio. Yo seguiré aportando para la 4T en muchos rubros que se requieren”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFfFELvwA0Fhngo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214457&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>



## Entrevista

### Emmanuel Reyes (Diputado-Morena)

“Humanismo Mexicano nace de la propuesta de un grupo plural, un grupo incluyente, que quienes integran la agrupación política nacional, en un primer corte son 26 mil ciudadanos mexicanos y mexicanas, pertenecen a las minorías, a los grupos en situación de vulnerabilidad, a personas de la diversidad sexual, a personas de las comunidades afro mexicanas e indígenas, a las personas emigrantes, a las personas que se encuentran con enfermedades crónico degenerativas, jóvenes y estudiantes. Entonces, nada que ver con el tema de la Luz del Mundo. Quien desee revisar los principios, los postulados, los documentos, están de manera pública”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMoDP9kXaDhKAV4&id=75F18D3264FEE48F%214455&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>





La senadora Claudia Balderas informó mediante un oficio que solicitó reincorporarse a su escaño a partir del 29 de abril.

## Indagan enredo de senadora Claudia Balderas

Líder de Morena asegura que trámites de reincorporación y licencia son legales

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La senadora Claudia Balderas Espinoza (Morena) informó mediante un oficio que solicitó su reincorporación a su escaño a partir del 29 de abril, menos de 24 horas después de la licencia que permitió a su suplente, Tanya Carola Viveros Cházaro, votar a favor entre la noche del viernes y la ma-

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
Líder de senadores del PRD

**"Ya [se] está analizando todo ese enredo que puede derivar en impugnar los votos de su [senadora] suplente"**

drugada del sábado 20 reformas presidenciales.

En la *Gaceta Parlamentaria* de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se publicó que presentó un oficio

donde "informa de su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 29 de abril de 2023".

En la *gaceta* no se incluyó el oficio de la senadora que se encontraba de gira oficial en Bélgica desde hace varios días, por lo que el bloque de contención, dijo el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, "ya está analizando todo ese enredo que puede derivar en impugnar los votos de su suplente, pero también el que se usen recursos públicos para vacacionar en Europa".

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso, Alejandro Armenta, dio cuenta de la reincorporación de forma escueta y no hizo público el oficio.

Sin embargo, al no publicarse el oficio con la firma de Balderas Espinoza, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, solicitó a Armenta la hora en que se recibió el oficio.

Armenta Mier, también de Morena, aseguró que fue a las 17:10 del pasado 29 de abril.

La reincorporación se da en medio de cuestionamientos sobre la legalidad de los votos que emitió su suplente, Tanya Viveros, porque Balderas Espinoza se encontraba representando al Senado en Bélgica, con recursos públicos y entonces las dos legisladoras estuvieron en funciones dos días.

Ante la polémica por la licencia fugaz de Balderas Espinoza para que su suplente votara en la última sesión del periodo ordinario, el líder de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que los trámites se apegaron a la legalidad. ●



# Mario Delgado se deslinda de grupos pro-4T

Rechaza que “se cuelguen” de filosofía morenista y presionen de cara a comicios

OTILIA CARVAJAL  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, deslindó al partido de las recientes agrupaciones políticas nacionales que se registraron ante el INE y señaló que no permitirá que “se cuelguen” de conceptos de la Cuarta Transformación ni que funcionen como grupos de presión para los procesos electorales.

Entre las agrupaciones están Que Siga la Democracia, Humanismo Mexicano, Alianza Patriótica 4T; 5 de Mayo Movimiento Reformador A.C.; Frente por la Cuarta Transformación y Demócrata Liberal, las cuales han mostrado simpatía por el movimiento que lidera el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Delgado Carrillo consideró incongruente que estos simpatizantes formen agrupaciones políticas como si no tuvieran espacio es Morena.

“Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya

ocupaciones políticas, pero no nos gusta ver que se cuelguen de los nombres o de los conceptos de nuestro movimiento. Porque si quieren participar en el concurso de la Cuarta Transformación, pues que participen en Morena”, dijo.

“Lo que no vamos a permitir, y se los digo muy claro a estas asociaciones, con mucho respeto, que no vamos a permitir en nuestro partido que se empiecen a formar co-

rrientes o grupos de presión para los procesos electorales. Si quieren ayudar en el proceso de transformación, qué bueno que lo hagan”.

Añadió que las agrupaciones políticas no tendrán ninguna concesión ni tratamiento especial en la definición de candidaturas o en cualquier tipo de proceso electoral.

**Líder de Humanismo Mexicano denuncia linchamiento**

Emmanuel Reyes Carmona, diputado federal por Morena y líder de la nueva organización Humanismo Mexicano, que acaba de obtener su registro ante el INE, denunció ser víctima de linchamiento mediático por formar parte de la iglesia de La Luz del Mundo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, rechazó que la mayoría de los integrantes sean cercanos a esa congregación y advirtió que, incluso si así lo fuera, la política permite libertad de credo. “Yo lo que sí pensaría es que hay linchamiento hacia mi persona por pertenecer a una religión”. ●

**MARIO DELGADO**

Dirigente nacional de Morena

**“Lo que no vamos a permitir (...) en nuestro partido [es] que se empiecen a formar (...) grupos de presión para los procesos electorales”**



Agrupaciones políticas nacionales, afines al movimiento de la llamada 4T, se registraron recientemente ante el INE.





## No se calienten, exhorta Delgado a aspirantes

Recomienda que se concentren en hacer campaña en el Estado de México y Coahuila

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder de Morena, Mario Delgado, llamó a las *corcholatas* a “no calentarse” pensando en la elección del candidato a la Presidencia en 2024, y a que este mes se concentren en promover a sus abanderados a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila.

En conferencia pidió al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al canciller Marcelo Ebrard; el senador Ricardo Monreal y al diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña a que acudan a eventos, en especial en Coahuila, sin violar la ley electoral.

“Ahí está la invitación para que no se calienten con 2024. Les llamo a que dejen también en este mes de mayo las actividades que han tenido ellos y sus equipos y mejor que los manden a Coahuila. Todos los equipos que andan pintando bardas y haciendo eventos y reuniones. Vamos a concentrarnos, no perdamos el foco, no nos distraigamos y concentrémonos en el triunfo Coahuila y en el Estado de México”, subrayó el líder morenista.

Sobre la solicitud de Ebrard

Casaubon para definir los tiempos y reglas para elegir al candidato presidencial, como la separación del cargo, señaló que primero se debe ganar en las elecciones locales de este año.

“Lo que quiero, es que ellos hagan conciencia. Sería muy importante para nuestro movimiento triunfar en Coahuila y en el Estado de México, porque generaría un impacto muy positivo rumbo a 2024 para ganar la Presidencia, que es lo que todos queremos, pero no podemos meter ruido con ese tipo de definiciones respecto a 2024 cuando estamos a la mitad del proceso del Estado de México y Coahuila”, insistió.

Delgado Carrillo detalló que se reunió con el secretario de Gobernación, López Hernández, y con el senador Monreal Ávila, y que espera acercarse esta semana con el canciller Ebrard Casaubon y la jefa de Gobierno, Sheinbaum Pardo.

Dijo que la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con cuatro de los aspirantes fortalece la unidad del movimiento y representa un buen mensaje para la militancia.

Apuntó que la presencia de las *corcholatas* en Coahuila puede aclarar la confusión de algunos militantes de la 4T, ya que el voto se ha dividido por el PT y el PVEM. Además, podría invitarlos a que participen en el cierre de campaña en el Estado de México.

“Les lanzo el reto. Les pido que

ayuden a Morena, que se comprometan con el movimiento, que recuerden los orígenes. Hay que caminarle, que trabajar, hay que fortalecer a Morena. Nos quedan cuatro fines de semana”, expresó Delgado Carrillo. ●

**MARIO DELGADO CARRILLO**

Dirigente nacional de Morena

**“Vamos a concentrarnos, no perdamos el foco, no nos distraigamos y concentrémonos en el triunfo en Coahuila y en el Estado de México”**



Mario Delgado, líder nacional de Morena, llamó a cerrar filas en los comicios de 2023.



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 5      | 04/05/2023 | LEGISLATIVO |

DEFINIR REGLAS PARA ELEGIR CANDIDATO, PIDE EBRARD

# “No se calienten con el 24”, demanda Mario Delgado a corcholatas

NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
ARTURO SÁNCHEZ

A casi un mes de las elecciones en el estado de México y Coahuila, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a las denominadas *corcholatas* a que “no se calienten” con las elecciones de 2024 y, en cambio, ayuden en ambas entidades.

Los retó a acudir los fines de semana que restan de campaña como “milитantes de a pie”; dijo que para no violar ninguna norma electoral, lo hagan sin hablar en los actos ni subir al templete.

Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard reiteró ayer su solicitud a la dirigencia de Morena de que defina las reglas del proceso para elegir a su abanderado presidencial rumbo a 2024, y negó que piense irse del partido. “No, no. ¿Por qué me voy a ir?, nosotros vamos muy bien en Morena”, afirmó.

Luego de reunirse con integrantes de la **Unión Nacional de Trabajadores (UNT)**, reprochó a los líderes de Morena que no han respondido una carta que les en-

vió en diciembre pasado, donde les propuso que se establezca una fecha para que los aspirantes a la candidatura que tienen un cargo público se separen de él, que la encuesta con la que se definirá al abanderado tenga una sola pregunta y que se organice un debate entre los posibles abanderados.

## Reprueba que grupos se cuelguen de Morena

En tanto, Mario Delgado se sumó a las críticas que han hecho morenistas a Humanismo Mexicano —encabezado por Emmanuel Reyes Carmona, diputado federal de Morena e integrante de la Luz del Mundo— luego de que obtuvo su registro como asociación política nacional. “Respetamos la libertad de organización que establece la ley y la posibilidad de que haya asociaciones políticas, pero no nos gusta ver que se cuelguen de los nombres o de los conceptos de nuestro movimiento”, enfatizó.

Asimismo, dejó en claro que no permitirán que asociaciones se conviertan en grupos de presión dentro del partido, y adelantó que no habrá

candidaturas para grupos, porque “aquí no es de cuotas, de cuates, de corrientes ni de agrupaciones”.

Sobre la demanda del canciller, insistió: “el llamado es a que no se calienten con el 24. Para llegar ahí hay que pasar por el 23; que nos ayuden como militantes de pie a triunfar en Coahuila. Ahí los espero, quedan cuatro fines de semana; me voy a poner de acuerdo con ellos para que acompañen a Guadiana. Y de paso, pues voy a extender la invitación a los gobernadores”, señaló el dirigente.

Reveló que ya se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y con el coordinador de la bancada morenista en el Senado, Ricardo Monreal, para hacerles dicho llamado, y buscará hacer lo propio con Ebrard y con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Por su parte, Ebrard aseguró que la mayoría de los militantes y simpatizantes de Morena también quieren que se definan las normas del proceso, que haya un debate y que la encuesta sea clara, por lo que consideró que la dirigencia del partido debería responder a estos puntos.



**El presidente de Morena, Mario Delgado, convocó a los liderazgos y militantes del partido a no pensar en las elecciones de 2024 y concentrar sus esfuerzos en los comicios de junio próximo**

INDIGO STAFF

**A**nte las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, sobre un posible favoritismo en Morena para la elección de aspirantes a la Presidencia de la República y la urgencia de que se lleve a cabo la encuesta interna, el líder nacional de ese partido,



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que en los próximos días se reunirá con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y con el canciller Marcelo Ebrard, para solicitar su apoyo en las elecciones estatales de 2023.

# Edomex y Coahuila, prioridades

#Política

Mario Delgado, pidió que se concentren los esfuerzos para los comicios del año en curso.

"Para llegar al 2024, tene-

mos que pasar necesariamente por el 2023. Y entiendo el interés que tiene tanto Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum,

Adán Augusto, como Ricardo Monreal y el compañero Gerardo Fernández Noroña de saber cuándo va a ser la encuesta.

**Para llegar al 2024, tenemos que pasar necesariamente por el 2023"**

**Mario Delgado Carrillo**  
Presidente de Morena

"Pero les estoy pidiendo, con mucho respeto, que dejen de pensar un poquito en el proceso del 2024 y nos ayuden en Coahuila y en el Estado de México", declaró en conferencia de prensa.

Añadió que la petición la ha hecho de manera personal al secretario de Gobernación y a Monreal Ávila, y dijo que próximamente se reunirá con Ebrard Casaubon y con la jefa de Gobierno capitalina.

"Quiero que nuestros compañeros hagan conciencia de que sería muy importante para nuestro movimiento triunfar en Coahuila y en el Estado de México. Porque eso generaría un impacto muy positivo rumbo al 2024 para ganar la Presidencia, que es lo que todos y todas queremos", apuntó.





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



**INICIATIVA.** El texto busca reducir los comisionados de siete a tres.

## Morena busca crear nuevo instituto para suplir al Inai

Con el fin de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai), el diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, propuso crear el Instituto Gubernamental de Transparencia y que sea la Cámara de Diputados, y no el Senado, quien elija a sus comisionados.

La iniciativa, enlistada en la Gaceta de la Comisión Permanente, establece que el nuevo organismo se integrará por tres Comisionados, los cuales deberán ser elegidos de manera escalonada.

“Para su nombramiento, la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria pública que contendrá las etapas completas para llevar a cabo el proceso de

selección de los comisionados, fechas límites y plazos improrrogables, así como el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación”.

El comité, dice la propuesta del morenista, recibirá la lista completa de los aspirantes que concurren a la convocatoria pública, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo de Comisionado.

Además, se seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por vacante, cuidando que se cumplan los principios de paridad de género y de inclusión a las minorías históricamente excluidas.

De esa manera, una vez realizado el procedimiento, se remitirá la relación correspondiente al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados, quien deberá convocar al Pleno en la que se realizará la elección mediante insaculación.

Desde el pasado 31 de marzo, el órgano autónomo se quedó con cuatro de siete integrantes, debido a que en el Senado no se alcanzó el consenso para designarlos, luego del veto del presidente Andrés Manuel López Obrador a dos personas que ya habían sido elegidas.

El mandatario nacional pidió el 28 de abril pasado a los senadores de Morena que impulsen la desaparición del Inai, para que sus funciones sean absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

/KARINA AGUILAR



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Diario**  
DE CHIHUAHUA

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Proponen crear Instituto de Transparencia Gubernamental

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente. La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental-20230503-2051724.html>





## Proponen crear Instituto de Transparencia Gubernamental

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente. La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598346?v=1](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598346?v=1)



## Proponen desaparecer INAI y crear Instituto de Transparencia Gubernamental

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente. La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios.

<https://planoinformativo.com/919780/proponen-desaparecer-inai-y-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental>



## Proponen crear Instituto de Transparencia Gubernamental

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente.

La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios.

Robles plantea un proceso de elección de comisionados similar al que en la actualidad se usa para la designación de consejeros electorales, pero en este caso, propone ir directo a la insaculación.

En el texto se plantea que la elección de los tres comisionados del Instituto estaría a cargo de la Cámara de Diputados, actualmente le corresponde al Senado, instancia que deberá emitir la convocatoria, misma que considerará el proceso para la conformación de un Comité Técnico de Evaluación.

El Comité estará conformado por siete integrantes de reconocido prestigio, dos de ellos serán nombrados por la Cámara de Diputados, dos por el Senado de la República y los tres restantes por el Presidente. "El Comité recibirá la lista completa de los aspirantes que concurran a la convocatoria pública, evaluarán el cumplimiento de los requisitos Constitucionales y legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo de comisionado", se explica.

La propuesta plantea que el Comité elabore una quinteta por cada vacante, mismas que deberá remitir al órgano de dirección de la Cámara de Diputados a fin de que éste convoque al pleno para llevar a cabo el proceso de insaculación.

La iniciativa le deja al Presidente la facultad de objetar los nombramientos que realice la Cámara de Diputados. Esta iniciativa se suma a la presentada el 28 de abril pasado por el Presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta, quien propuso desaparecer al INAI.



[https://www.reforma.com/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598342?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598342?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)





## Más pequeño y elegido por sorteo: la propuesta de Morena para modificar el INAI



Un nuevo instituto para la transparencia es la más reciente propuesta del partido Morena para eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El diputado Manuel Alejandro Robles ha presentado la iniciativa ante la Comisión Permanente del Congreso mexicano, que actualmente sesiona al haber receso de las cámaras de diputados y senadores. En el documento, el legislador propone que el nuevo organismo se llame Instituto para la Transparencia Gubernamental y cuente con tres comisionados en lugar de siete, como está establecido para el [INAI](#). Además, plantea que los comisionados sean elegidos mediante sorteo y que el proceso de selección sea en la Cámara de Diputados, en lugar de la [Cámara de Senadores](#).

En la iniciativa presentada este miércoles, el diputado atribuye los cambios a que el INAI, creado en 2003 durante el Gobierno de Vicente Fox, es un símbolo del cinismo “de la época neoliberal”, ha dado de sí y ha sido desmantelado poco a poco. “Se creó con el fin de que existiera transparencia, sin embargo, se consolidó como un instituto de cuates al servicio de los partidos políticos, cooptado por ellos en el que imponían comisionados a sus amigos”, expone en el documento de 14 páginas. [...]

[Más pequeño y elegido por sorteo: la propuesta de Morena para modificar el INAI | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



## Comentario

### Joaquín López-Dóriga (Periodista)

El diputado de Morena, Manuel Robles... De que dicen, 'vamos a pensarle', ¡cuidado! ¿Sabe qué propone el diputado de Morena Manuel Robles? Presentó una iniciativa de reforma a la Constitución, para que el INAI tenga tres comisionados en lugar de siete. Así resuelven las cosas".



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABhOP7mmzEBPdcw&id=75F18D3264FEE48F%214449&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Proponen crear Instituto de Transparencia Gubernamental

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, propuso desaparecer al INAI y crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el cual estaría conformado por tres comisionados electos mediante insaculación y por un Comité Técnico de Evaluación controlado por el Congreso y el Presidente. La iniciativa plantea modificar el Artículo 6 de la Constitución para establecer que la Federación contará con el Instituto de Transparencia Gubernamental, un órgano autónomo, imparcial, especializado y colegiado que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598348](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/proponen-crear-instituto-de-transparencia-gubernamental/ar2598348)





## Monreal no teme que la Corte tire “cascada” de leyes aprobadas por Morena; Plan B, en riesgo

Reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral de AMLO, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el proyecto que se filtró

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo no tener miedo que la Corte le “tire” las 20 reformas que la mayoría legislativa aprobó en la llamada “noche negra” de la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado y defendió la legalidad de esa votación.

Insistió que “jurídicamente es impecable el procedimiento” y de acuerdo con los procedimientos del Senado.

No obstante reconoció que en el asunto del Plan B en materia electoral del presidente, Andrés Manuel López Obrador, si hay riesgo de que la Corte lo invalide como plantea el

proyecto que se filtró tal y como lo advirtió en su momento por incurrir en violaciones a la Constitución en algunas de sus leyes.

“Yo lo advertí”, aseguró y dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte en caso de que invalide el llamado Plan B.

“Son resoluciones del Poder Judicial, se tienen que observar y acatar”, dijo.

Entrevistado en el Senado, Monreal rechazó una y otra vez que Morena y sus aliados hayan incurrido en trampas y violaciones al proceso legislativo y recalcó que la aprobación de esta cascada de leyes y reformas están blindadas porque se hicieron con el quórum legal necesario, así como los procedimientos legislativos apegados a la legalidad y a la Constitución.

—¿No tiene miedo de que la Corte se las tire?, se le preguntó.

—No, no, yo no tengo miedo de nada. Tengo solamente temor de Dios y no tengo miedo de nada. (...) No nos da temor el que se impugnen ante la Corte, las dieciocho, diecinueve minutas, es su derecho, no hay preocupación de nuestra parte.

De hecho Monreal se refirió a la intención de la oposición de no impugnar algunas de las leyes aprobadas como la 3 de 3 que impide a los agresores y deudores alimentarios buscar una candidatura o cargo público y explicó que la Corte tendrá que invalidar todas pues fueron aprobadas con el mismo método.

En tanto que senadores y diputados de oposición, afirmaron que desde el punto de vista jurídico es viable impugnar la mayoría de las reformas que Morena aprobó en la última sesión del periodo ordinario el viernes pasado, porque tienen un choque constitucional.



Monreal dijo que el Senado deberá acatar la resolución de la Corte.



## Mesa de Análisis

### **Anabel Hernández (Periodista), Alfredo Figueroa (Analista) y Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal)**

En la mesa de análisis comentaron el proyecto que invalida el Plan B en la SCJN y el trabajo del Congreso mexicano. “El proceso legislativo incluye la capacidad de deliberación pública, son asuntos públicos como son la legislación porque no están ahí las y los legisladores simplemente para actuar automáticamente en una determinación binaria de sí o no; la representación del pueblo supone necesariamente que existan esas voces tratando de analizar, de representar a la gente y cuando uno limita a una minoría y no le permite un proceso de deliberación, no solamente está implicando, digamos, una disposición contra la formalidad o contra las personas que son representantes sino contra el pueblo mismo”, señaló Alfredo Figueroa.

“Realmente pienso que estamos en una situación de involución política, de involución en la calidad humana de los políticos, particularmente de esta clase política emergente que componen las tribus del partido Morena; estamos realmente ante una situación donde no son legisladores, ni siquiera son ciudadanos, porque un ciudadano tendría la conciencia del otros, de defender, de respetar los derechos del otro y no pasar encima de sus derechos”, expuso Anabel Hernández.

“La forma de gobierno que históricamente describe y narra lo que está pasando en México es conocida como autocracia y desde hace un buen rato, desde hace un par de años México se instaló claramente en una autocracia donde todo el poder se concentra en un solo sujeto, un sujeto que llegó a través de las formas y los mecanismos constitucionales para absorber las funciones de los otros Poderes del Estado”, comentó Gabriel Reyes Orona.





## Pleito en la Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión Permanente de la actual legislatura del Congreso de la Unión. No hubo mucho trabajo legislativo, pero sí sobraron acusaciones y diferencias entre diputados y senadores de Morena, sus aliados y la oposición. En el centro del debate, la aprobación de 20 reformas en cinco horas la noche del viernes y madrugada del sábado en la antigua sede del Senado.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANCEehRhqPhEPEE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214467&parId=75F18D3264FEE48F%214443&o=OneUp>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Diario**  
DE CHIHUAHUA

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Intercambian acusaciones por Taboada e hijo de AMLO

Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, indicó que el cártel inmobiliario es una muestra de que la derecha usa el poder para traficar con sus influencias y con sus funcionarios el amasiato de negocios muy jugosos con la industria inmobiliaria. El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, se pronunció a favor de que se investigue y se acuse a quien se tenga que acusar, pero demandó que a todos se les mida con la misma vara, porque desde hace varios años, para llevar a cabo cualquier construcción en la Ciudad de México, se requiere de un permiso del Gobierno central; es decir, del encabezado por Claudia Sheinbaum.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/intercambian-acusaciones-por-taboada-e-hijo-de-amlo-20230503-2051798.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Margarita Zavala le contestó AMLO y a García Vilchis: explicó su video viral sobre el Inai



**Margarita Zavala**, diputada federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), defendió su definición e importancia que le atribuyó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**), esto, después de ser referida durante la sección **“Quién es quién en las mentiras de la semana”**.

La tarde de este miércoles 5 de mayo, a través de redes sociales, Zavala Gómez del Campo realizó una precisión sobre un video que se viralizó en diferentes plataformas digitales, mismo video que fue retomado por **Ana Elizabeth García Vilchis** en la sección que busca desmentir las declaraciones falaces durante la mañana.

**“Un ciudadano puede preguntar al INAI cómo mide la autoridad del medio ambiente la calidad del aire y ésta debe responder. También puede preguntar cuántos mastógrafos hay en los hospitales públicos. Pero la mañana solo se usa para acusar, denigrar y ofender a la oposición”**





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**

04/05/2023

LEGISLATIVO



## Margarita Zavala responde tras video de burla de García Vilchis

Elizabeth García Vilchis, lectora de la sección "quién es quién en las mentiras de la semana" de la mañanera, presentó un video de la diputada panista Margarita Zavala en el que expresa algunas funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/margarita-zavala-responde-tras-video-de-burla-de-garcia-vilchis/1653726>



## Diputadas y senadoras del PAN celebraron la publicación del decreto contra matrimonio infantil

Integrantes de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados y en el Senado, así como integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, encabezadas por la legisladora Karen Michel González, celebraron la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto por el cual se sanciona el matrimonio infantil y llamaron a los tres órdenes de gobierno a garantizar el cumplimiento de la ley. En conferencia de prensa, acompañada de las diputadas Cecilia Patrón Laviada, Laura Esquivel Torres, Joanna Felipe Torres, Lizbeth Mata Lozano y la senadora Josefina Vázquez Mota, Michel González señaló que México ocupa el octavo lugar en el mundo en matrimonio infantil.

<https://drive.google.com/file/d/1QsOFHz493CmCLMJe0ZBKfJEDiVLXprE/view>



## PAN celebra publicación en el DOF del decreto que sanciona uniones formales e informales infantiles

Diputadas del PAN, encabezadas por la diputada Karen Michel González Márquez, celebraron que se publicara en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se sanciona las uniones formales e informales infantiles, iniciativa que presentó y fue dictaminada en conjunto con la de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI).

<https://efekto10.com/pan-celebra-publicacion-en-el-dof-del-decreto-que-sanciona-uniones-formales-e-informales-infantiles/>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

04/05/2023

LEGISLATIVO



## **Desmiente Augusta Díaz de Rivera a Genoveva Huerta; «no se gastaron 20 mdp en construcción de nueva sede», señala**

La presidenta del Comité Directivo del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, desmintió a la diputada federal, Genoveva Huerta, en el sentido que se haya gastado 20 millones de pesos en la construcción de la nueva sede estatal, ya que dijo que lo aprobado fue 7 millones de pesos.

<https://efekto10.com/desmiente-augusta-diaz-de-rivera-a-genoveva-huerta-no-se-gastaron-20-mdp-en-construccion-de-nueva-sede-senala/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Inauguran en la Cámara de Diputados El 12º Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México

En el Salón de Plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), declaró “inaugurados los trabajos del 12º Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México”.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-el-12o-parlamento-infantil-de-las-ninas-y-los-ninos-de-mexico/>



## Niños representan los sueños, anhelos y causas de sus comunidades: Ana Lilia Herrera

Al inaugurar el 12° Parlamento Infantil de las Niñas y los Niños de México, en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y adolescencia reiteró su compromiso como legisladora de atender sus preocupaciones y necesidades. “Vamos a estar muy atentos de lo que ustedes planteen, porque muchas veces ustedes han escuchado que cuando se habla de niñez se dice que son el futuro y yo quiero decirles que todos los días recuerden que su futuro se construye hoy”, dijo a los infantes, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

<https://hojaderutadigital.mx/ninos-representan-los-suenos-anhelos-y-causas-de-sus-comunidades-ana-lilia-herrera/>





## Entrevista

### Sayonara Vargas Rodríguez (Diputada – PRI)

“Estamos ante un hecho muy lamentable con la aprobación de esta Ley de Humanidades Ciencia y Tecnología, Innovación. En principio podría decir que lo de humanidades siempre ha existido, siempre se ha hecho investigación básica y aplicada en el área de humanidades; incorporar este término de humanidades es hasta ocioso porque realmente desde hace muchas décadas se ha llevado este tipo de investigación. Ocurrieron muchísimas cosas, para empezar este es un documento en donde hay una exposición de motivos que rebasa las cien páginas, lo cual de entrada un día antes el dictamen de la votación vamos a leerlo de botepronto, en las rodillas, el análisis rápido. En un lenguaje legal los abogados requieren mucho mayor tiempo para poder revisar y contribuir a la discusión con una síntesis importante”.

<https://drive.google.com/file/d/1yBdkVV2HvcBO-6cgM-F8NA6qddew0gWB/view>



## La libertad de prensa se responde con ataques desde palacio nacional en México: diputada priista Paloma Sánchez

En el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Paloma Sánchez, condenó los ataques que sufren los periodistas en México desde el poder, todos los días. La integrante del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI) en la Cámara de Diputados recordó que, para los comunicadores, México es el país sin guerra más peligroso del mundo y que, pese a ello, la libertad de prensa se responde con ataques desde Palacio Nacional.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/03/la-libertad-de-prensa-se-responde-con-ataques-desde-palacio-nacional-en-mexico-diputada-priista-paloma-sanchez/>



## El TEPJF ordena al INE registrar cambios a estatutos del PRI

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) registrar los cambios aplicados a la norma interna del PRI, los cuales permitirán reducir la base de electores para designar a sus dirigencias estatales y nacional.

La magistrada Janine Otálora votó en contra al advertir que esa situación es contraria al principio de progresividad. Su posición es acorde con lo expuesto en la pasada sesión de la sala superior, en la cual fue disidente, junto con el magistrado presidente, Reyes Rodríguez; esa ocasión, una mayoría de cinco votos contra dos avaló que la reforma estatutaria del PRI se realizara en una sesión de consejo político y no en la asamblea nacional.

Otálora puntualizó ayer: "Me separo de lo argumentado en el proyecto respecto de la modificación al artículo nueve del reglamento de elección de dirigentes y postulación de candidatos, en virtud de que aquí lo que hizo el INE fue declarar que esta reforma, que reduce la base de electores para los comités ejecutivos, tanto nacional como los estatales, es contraria a un principio de progresividad, ya que vulnera los derechos adquiridos".

Los cambios – incluidos los reglamentos analizados ayer– dan luz verde al presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno, para alargar su mandato hasta después de las elecciones de 2024.

En otros asuntos, fueron declaradas infundadas quejas contra Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard.

El TEPJF confirmó por mayoría de votos un acuerdo del INE por el cual desechó parcialmente una denuncia presentada por Rodrigo Antonio Pérez Roldán contra el primer funcionario por la distribución, en forma física, de un periódico denominado *A gusto del Pueblo*.

Tanto el INE como el tribunal avalaron el criterio de que se trata de un material periodístico e informativo, del cual no existen indicios de contratación para cometer actos anticipados de precampaña o campaña.

En cuanto al canciller, también fue desechada la queja presentada por el mismo ciudadano –con notable actividad en la interposición de denuncias contra estos funcionarios– por el material de la cuenta de TikTok de Ebrard.

En cambio, el TEPJF ordenó al INE investigar una queja, también de Pérez Roldán, contra la senadora panista Lilly Téllez por presuntos actos anticipados rumbo al proceso federal 2023-2024.

El TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados la reincorporación del diputado suplente Favio Castellanos Polanco, quien además es promotor del grupo Humanismo Mexicano, una de las ocho asociaciones que recibieron la aprobación del INE para convertirse en agrupación política nacional. Humanismo Mexicano es impulsada por varios miembros de la iglesia cristiana La Luz del Mundo.



## 'Alito' descarta ruptura con Monreal tras jornada 'fast track' de Morena

Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI y diputado federal, descartó que su partido tenga algún tipo de ruptura con Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado de la República, así como tampoco con Morena, pese al conflicto legislativo que hubo por la jornada fast track legislativa que tuvieron los senadores del partido guinda y sus aliados en la Antigua Casona de Xicoténcatl, que fungió como la sede alterna, después de que la oposición tomó la tribuna ante la negativa de la mayoría para nombrar a nuevos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Por su parte, el coordinador de la bancada de senadores del PRI, Manuel Añorve, apoyó los señalamientos de Moreno Cárdenas al afirmar que se mantendrá un diálogo abierto con Monreal Ávila, pues argumentó que el aspirante a la candidatura presidencial de Morena es "el interlocutor de la mayoría".

"Vamos a mantener el diálogo abierto con Ricardo Monreal, él es el interlocutor de la mayoría, pero vamos a trabajar también por supuesto y de manera muy puntual con el bloque de contención, como ya le informé al presidente de mi partido, y definir la estrategia legal", comentó el senador Añorve durante una entrevista en la sede legislativa del Senado.

Por otro lado, Alito Moreno explicó que, pese a que las bancadas legislativas del PRI estén dispuestas a mantener el diálogo con los partidos emanados de la autodenominada Cuarta Transformación (4T), no permitirán que los partidos oficialistas hagan atropellos en los procesos legislativos, y mucho menos, aseguró que permitirán que se atropelle a la Constitución.

El dirigente nacional del partido tricolor afirmó que tienen la confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realice sus labores, como siempre lo han hecho. En este sentido, Moreno Cárdenas apuntó que la Corte tiene criterio propio, por lo que reiteró que su partido respetará la decisión que tomen los ministros de la Suprema Corte referente a los paquetes de reformas aprobados por los senadores de Morena y sus aliados. Por último, Alito Moreno dio que él no recuerda ningún





tipo de antecedentes similares a lo que sucedió el fin de semana pasado en la Antigua Casona de Xicoténcatl. Sin embargo, insistió en que el PRI tendrá que seguir trabajando para garantizar el respeto a los procesos legislativos y a la Constitución.

<https://politico.mx/alito-descarta-ruptura-con-monreal-tras-jornada-fast-track-de-morena>



## Layda revela mensajes de rechazo a paridad de género en charla digital de *Alito* y Manolo Jiménez

Por Redacción / *El Independiente*

En reciente emisión del “Martes del Jaguar”, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló mensajes de Whats App de conversaciones entre Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y Manolo Jiménez, candidato a gobernador priista a Coahuila, sostenidas en 2019 y 2020. En ese periodo Jiménez Salinas era alcalde de Saltillo. La mayoría de las charlas que el coahuilense sostuvo con “Alito” Moreno estaban enfocadas en las actividades del partido tricolor de cara a las elecciones de 2021, así como en los actos oficiales de ambos funcionarios. Dos temas fueron relevantes. El 8 de abril de 2020, apenas unos días después de que se declarara una emergencia sanitaria a nivel nacional por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), Moreno Cárdenas le compartió a Jiménez una actualización sobre una aparente campaña en redes sociales en contra de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

El tema de los ataques hacia dichas fuerzas políticas era su rechazo a entregar recursos del partido para atender la contingencia sanitaria, algo que el PRI sí habría aceptado.

“Y ¿sabes cuándo va a cumplir los requisitos para que podamos dar el dinero? Nunca. Transparencia fideicomiso, Instituto Nacional Electoral y sociedad civil pero la percepción con la gente es que nosotros sí apoyamos (sic.)”, dijo el presidente nacional del PRI. Otro de los asuntos abordados por

Jiménez y Moreno en las conversaciones fue la resolución del INE para que los partidos garantizaran la paridad de género en las candidaturas para las elecciones estatales de 2021.

El 6 de noviembre de 2020, el ahora candidato a gobernador de Coahuila escribió: “¿Cómo viste lo de la equidad de género para las gobernaturas?. Es una mamada no? (sic.)”, a lo que “Alito” respondió con preocupación por las decisiones que tendría que tomar el partido en el siguiente proceso electoral.

“Eso se va a tener que impugnar; hay que buscar mujeres que impugnen eso porque imagínate en este caso en el 23 [2023] tendríamos que definir si el Estado de México o Coahuila es hombre o mujer uno de los dos, imagínate”, fueron las palabras de Moreno Cárdenas.

Ante lo “inconveniente” que resultó la paridad de género para los priistas, Jiménez Salinas propuso que “todo se arreglaría si [Alfredo] Del Mazo metiera a una de sus mujeres picudas que si trae allá”.

Esta no es la única ocasión en la que el líder priista ha expresado su desacuerdo con la paridad de género, pues para el proceso electoral de 2021 en Zacatecas habría postulado a Claudia Anaya como candidata a gobernadora sólo para cumplir con los lineamientos del INE, pese a que ello representaba un “costo” para la alianza que Moreno habría fraguado con Ricardo Monreal en favor de su hermano, David Monreal.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Noroña acusó al PRIAN de chantajear al Senado con su protesta



El diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña**, se lanzó contra los partidos de la oposición tras su protesta en el Senado de la República ante la falta de votaciones para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).

El también aspirante a la candidatura presidencial acusó a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de “chantajear” al Senado con sus manifestaciones con pancarta en mano por su supuesta preocupación a falta de transparencia.

No obstante, el senador petista destacó que el principal motivo de la oposición para tomar el Plano del Senado el pasado 27 de abril fue para imponer su minoría sin “entender” que, sin importar los dictámenes de los jueces, sí no se consigue la mayoría de votos requeridos para los nombramientos del INAI, la dependencia **seguirá sin integrantes** hasta que lleguen los acuerdos.





## Mario Delgado pide a las ‘corcholatas’ que apoyen en las campañas de este año antes de definir la candidatura presidencial



El dirigente de Morena, Mario Delgado, ha metido un nuevo freno a los aspirantes a la candidatura presidencial que han exigido al partido definir reglas claras de cómo se elegirá internamente a la persona que abanderará el movimiento de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales y legislativas de 2024. El líder morenista ha pedido a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Exteriores, Marcelo Ebrard; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y al líder de la mayoría oficialista en el Senado, Ricardo Monreal, apoyar con su presencia y sus estructuras políticas a los candidatos que ha postulado el partido a las gubernaturas del [Estado de México y Coahuila](#), que celebrarán elecciones el próximo 4 de junio y en las que Morena le disputa el poder al señero Partido Revolucionario Institucional (PRI). Delgado ha incluido en la lista de *corcholatas* —como bautizó López Obrador a los aspirantes de Morena, por haberlos “destapado”— al diputado federal Gerardo Fernández Noroña. El llamado de Delgado se da luego de que el presidente López Obrador indicó el pasado viernes que su partido debería [definir la candidatura en tres meses](#). Tras la instrucción del primer mandatario, el canciller Ebrard hizo movimientos a su estructura electoral y pidió al líder de Morena [apurar la emisión de una convocatoria interna](#).



# Delgado pide a ‘corcholatas’ dejar de pensar en 2024 y mejor ayudar a Morena en Coahuila y Estado de México



El presidente de Morena, Mario Delgado, pidió a las llamadas “corcholatas” de su partido dejar de pensar en la elección presidencial de 2024 y mejor impulsar a los candidatos a gobernadores guindas en Coahuila y en el Estado de México.

“Les voy a pedir a nuestros compañeros con mucho respeto, a Claudia Sheinbaum, a Adán Augusto (López), a Marcelo Ebrard, a Ricardo Monreal y a (Gerardo) Noroña que dejen de pensar un poquito en el proceso del 2024 y se vengán a ayudarnos a Coahuila y se vengán a ayudarnos al Estado de México”, dijo Delgado.

Después de que el canciller Marcelo Ebrard reclamó que el dirigente de Morena no ha respondido sobre cuáles serán las reglas para la candidatura presidencial, Mario Delgado contestó que no ha sido descortesía, sino que el partido tiene sus prioridades.

“Y nosotros no nos vamos a descuidar queriendo adelantar el 2024, cuando tenemos la tarea de ganar Coahuila y Estado de México”, argumentó.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## “Dientes” contra ciberdelincuentes



Los datos de ciberseguridad exhiben un panorama que demanda atención, aunque con expectativas positivas sobre lo que ocurre en México.

De acuerdo con la Asociación de Bancos de México y la American Chamber, dos de cada tres ataques cibernéticos ocurridos en América Latina entre 2021 y 2022 fueron en México, y provocaron pérdidas por 3 mil a 5 mil millones de dólares por año.

La semana pasada se presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad, que busca atender varios frentes para proteger instituciones, empresas y ciudadanía.

Un proyecto en el que, a convocatoria del diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, participaron legisladores, autoridades —con una notoria intervención del Ejército, Marina y Guardia Nacional—, empresarios y organismos civiles, entre ellos el Consejo Ciudadano de la CDMX.

Protegernos debe ser imperativo realista para impedir que ciberdelincuentes puedan hacerse con el control de dispositivos personales, robar o poner en peligro datos empresariales, derechos de propiedad intelectual, cometer fraudes, distribuir contenidos ilícitos e incluso comprometer aspectos de seguridad nacional. [...]





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



INSABI DESTINÓ 71% MENOS A ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS  
DESDE 2020 ABANDONÓ A LOS PACIENTES Y LOS RECURSOS IBAN  
A GASTO CORRIENTE: MÉXICO EVALÚA. NACIONAL / PÁG. 32

DESDE 2020

# Abandonó Insabi a enfermos de cáncer, hepatitis, VIH/sida...

México Evalúa reporta que este organismo destinó 95% de recursos del Fonsabi a gasto corriente o a la Tesorería federal

En 2021 se destinaron 2.8 mmdp para estos pacientes, 71% menos que el sexenio pasado

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Desde 2020, cuando surgió, el Insabi abandonó a los pacientes con enfermedades catastróficas como

cáncer, VIH/sida, hepatitis, infarto al miocardio, entre muchas otras, y destinó 95 por ciento de los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) a gasto corriente, para salarios y prestaciones, concluye México Evalúa.

Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de este organismo de transparencia, expuso

que en 2021 los recursos destinados a cubrir enfermedades catastróficas fueron de sólo 2 mil 800 millones de pesos, 71 por ciento menos de los 7 mil millones de pesos destinados el sexenio pasado.

“Podemos afirmar rotundamente: el Fonsabi ha abandonado su función de financiar la aten-

ción de enfermedades de alto costo de las personas sin seguridad social. Informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de 2019 y 2020 ya alertaban que el gobierno federal había dejado de pagar casos nuevos desde 2020, mientras que los datos al primer semestre de 2022, ya más recientes disponibles, muestran un recorte de 99% en el gasto de atención”, explicó.

Subrayó que “los resultados medibles han sido de una caída en la atención médica y mayores desembolsos por parte de las familias para enfrentar enfermedades catastróficas. Además, médicos y especialistas en salud pública, consultados por México Evalúa, explican que dismantlar el Fonsabi ha provocado un desabasto de insumos para atender enfermedades de alto costo,

largas listas de espera y menores expectativas de sobrevivencia”.

Cuestionó que “¿entonces, qué función tiene ahora este fideicomiso? Según información de la Secretaría de Salud, en los últimos dos años, menos de 5% de los gastos del Fonsabi se ha dedicado a la atención de enferme-

dades catastróficas y construcción de infraestructura. El 95% restante se ha transferido al Insabi para gasto corriente, o a la Tesorería de la Federación, donde se pierde el rastro del dinero”.

Expresó que “con la creación del Insabi se incrementó la población objetivo y el número de padecimientos a cubrir, pero no se establecieron nuevos mecanismos presupuesta-

rios, sino que se debilitó el compromiso del gobierno para financiar al instituto. Toda una contradicción”, indicó.

“Si se hubiera mantenido la metodología del Seguro Popular —aportar una cuota social y una aportación federal per cápita—, y tomando en cuenta la nueva población objetivo del Insabi, el gobierno federal tendría que haber otorgado 87 mil 400 millones de pesos en subsidios para la prestación de servicios públicos de salud en 2022. Sin embargo, presupuestó sólo 66 mil 700 millones, 24% (20 mil 600 millones) menos, y pagó 54 mil millones, 38% (33 mil 600 millones) menos de lo que hubiera debido aportar con un esquema presupuestal per cápita”, detalló.

En su análisis *El ocaso del Fonsabi*, en colaboración con el investigador Jorge Cano, se detalla que “la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no fue sólo un cambio de imagen. En materia de atención a la salud y finanzas públicas, el principal cambio fue la eliminación de tres cosas: el sistema de afiliación, el Catálogo Universal de Servicios de Salud (para sustituirlo por un sistema de gratuidad completa) y el financiamiento per cápita del sistema”.

Precisa que “en cuanto a la población objetivo, el Seguro Popular utilizaba un sistema de afiliación voluntaria en el que las familias que quisieran ser beneficiadas debían solicitar su ingreso y pasar por un estudio socioeconómico”.

“Según el nivel de ingresos, las personas debían pagar de cero a 11 mil pesos por concepto de afiliación. En 2019, la población afiliada al Seguro Popular llegó a 51 millones de personas. Con el Insabi se eliminó el sistema de afiliación y se amplió la cobertura a todas las personas sin seguridad social formal, es decir, 66 millones de personas en 2020”, añade.



50%

CRECIERON los fondos del Insabi en los tres años que duró el instituto.

74.5

MILLONES de pesos recibió en 2020 y 107.2 mdp para 2023.



Reclamos. En los tres años del Insabi, las manifestaciones por la falta de medicamentos y tratamientos fueron la constante.



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA





Tienen cáncer infantil y de mama el mayor recorte

# Se esfuman con 4T gastos catastróficos

Ajustes a leyes permiten direccionar recursos de salud a otros fines

NATALIA VITELA

La inversión federal para tratar enfermedades catastróficas se ha desplomado con el Gobierno de la 4T, advierte una investigación de México Evalúa.

De 2013 a 2018, con el Seguro Popular, el gasto promedio para tratar enfermedades catastróficas fue de 9 mil 800 millones de pesos, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Pero para el segundo trimestre de 2022, con el Insabi y el Fondo de Salud para el Bienestar, la inversión fue de apenas 52 millones de pesos.

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos es parte del Sistema de Protección Social y busca otorgar servicios médicos de alta especialidad a personas sin seguridad que padecen enfermedades de alto costo. Este esquema incluye al menos 66 padecimientos, entre ellos diversos tipos de cáncer.

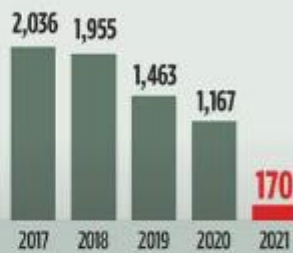
De acuerdo con la organización, el cáncer de mama es el padecimiento que se ha visto más afectado, pues mientras en 2015 le asignaron

## Desplome

Inversión federal destinada, de acuerdo con una investigación de México Evalúa.

(Cifras en millones de pesos)

### GASTO EN CÁNCER DE MAMA



2 mil 260 millones de pesos, para 2021 sólo contó con 170 millones de pesos.

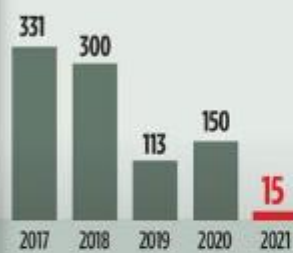
En 2012, el número de casos de cáncer de mama atendidos sumó 8 mil 300 y, en 2021, 2 mil 500.

Jorge Cano, investigador de México Evalúa, explicó que el cáncer infantil es la enfermedad que en porcentaje tuvo el mayor recorte, con un 97 por ciento.

En 2012, la inversión en este rubro fue de 504 millones pesos y, para 2021, fue de sólo 15 millones de pesos.

En 2012, el número de casos de cáncer infantil atendidos fue de 2 mil 700 y, para 2021, la cifra llegó a sólo 300.

### GASTO EN CÁNCER INFANTIL



De acuerdo con Cano, con la creación del Insabi se hicieron cambios a la Ley General de Salud y a la Ley de Ingresos a la Federación, lo que ha permitido que los recursos que anteriormente se destinaban a la atención de males catastróficos, deriven hacia otros fines en materia de salud o no, pues cuando se transfieren a la Tesorería de la Federación no es posible conocer su destino.

“El primer cambio en la Ley General de Salud es que se instruyó darle 40 mil millones de pesos del Fonsabi hacia el Insabi para gasto corriente; ese gasto de 40 mil millones de pesos no se ter-

minó de cumplir en 2020, que era cuando se tenía que hacer esa transferencia, aunque se dio la mayor parte, pero en 2021 y en 2022, todavía se estuvieron otorgando recursos hacia el Insabi a través de esta normativa”, refirió.

“El segundo cambio importante que hubo fue que se metió dentro la Ley General de Salud pasarle recursos hacia la Tesorería de la Federación cuando el saldo del Fonsabi fuera dos veces las transferencias aprobadas en 2020, que equivalen a 32 mil millones de pesos. Es decir, cuando hay un cierto monto de dinero en el Fonsabi se puede traspasar a la Tesorería de la Federación. Por eso siempre están mandando dinero (hacia el Fonsabi), para que exista un saldo superior y se pueda mandar hacia la Tesorería”.

El tercer cambio legislativo, dijo, está en la Ley de Ingresos de la Federación, en los artículos transitorios, y se establece que el Fonsabi va a mandar recursos hacia la Tesorería de la Federación a discreción de la Secretaría de Hacienda.

El investigador indicó que realizó sus análisis con base en reportes del Seguro Popular, la Auditoría Superior de la Federación y el propio Insabi.



MENOS PARA ENFERMOS



## Auguran otro Profepcoa por deudas con financieras

**EIRINET GÓMEZ Y TANIA RIVERA**  
CORRESPONSAL  
Y ESPECIAL PARA LA JORNADA  
XALAPA, VER.

"Muchos maestros vivimos con ingresos quincenales insuficientes por los descuentos que nos aplican debido a las muy altas tasas de interés. Nuestros cheques no alcanzan para solventar los gastos más elementales de nuestras familias", aseguró la profesora Alma Mireya Muñoz ante el entonces presidente Enrique Peña Nieto, quien el 21 de noviembre de 2013 presentó junto con sus secretarios de Hacienda, Luis Videgaray, y de Educación, Emilio Chuayffet, el Programa de Refinanciamiento de Crédito a Trabajadores de la Educación Vía Descuento de Nómina (Bansefi-Refin).

Más tarde, el 23 de octubre de 2014, se puso en marcha el Subprograma de Compra de Cartera, que sólo operó en Veracruz.

Mediante ambos programas, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi, hoy Banco del Bienestar) refinanció 35 mil 923 créditos, 23 mil 807 de ellos con el Subprograma de Compra de Cartera, y 12 mil 116 por medio del Bansefi-Refin.

En la presentación del proyecto, el gobierno federal indicó que la finalidad era enfrentar el sobreendeudamiento y la asfixia salarial que padecían más de 300 mil profesores que solicitaron créditos de nómina con cobranza delegada.

Videgaray reconoció casos como el de "un maestro de la sección 39 (del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) en Colima, que por un crédito por 110 mil 252 pesos está pagando una tasa de 43 por ciento, lo que ocasiona un descuento mensual en su recibo de nómina de 6 mil 945 pesos".

Explicó que de adherirse al programa, de inmediato lograría reducir sus descuentos de 7 mil pesos a 4 mil 500, "sin aumentar un solo peso su deuda y su crédito". Videgaray adelantó que para operarlo se crearía un fideicomiso en Bansefi, que iniciaría con un fondo de 5 mil millones de pesos.

Gustavo Martín del Campo, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Nómina, aseguró que no participó en el Bansefi-Refin ni 10 por ciento de quienes podrían haberse beneficiado del programa, al que consideró "una muy buena idea, aunque mal implementada", pues "Bansefi no tenía los sistemas ni el personal para hacer algo de esa envergadura".

La Auditoría Superior de la Federación puso en evidencia en 2016 que el programa operó con un deficiente sistema informático, falta de convenios de colaboración con entidades federativas encargadas de retener los pagos de 186 créditos por 6 millones 54 mil 800 pesos y nula evidencia de entrega de expedientes de 103 créditos por 3 millones 927 mil 400 pesos.

A consecuencia de las deficiencias en la originación, administración y recuperación de esos créditos, el Comité de Riesgos del Bansefi detuvo el refinanciamiento a trabajadores de la educación en octubre de 2015.

Para esta investigación se solicitó información al Banco del Bienestar, el cual confirmó que a través del Bansefi-Refin y el subprograma que operó en Veracruz se benefició a 15 entidades financieras, cuyas identidades rehusó dar a conocer.

Nueve años después del rescate, Alberto García, asesor parlamentario en temas relativos a trabajo y seguridad social, alertó que el refinanciamiento de créditos con recursos públicos podría repetirse, pero en dimensiones "monumentales. Vamos directo a otro Profepcoa (nombre popular del programa estatal que refinanció los créditos de mentores con sociedades financieras de objeto múltiple), pero en proporciones bíblicas, porque es nacional. Cualquier trabajador al servicio de alguna administración en un estado tiene necesidades de crédito, y al final pagan tres o cuatro veces el monto prestado".

Investigación realizada por La Jornada, NV Periodismo de Investigación y Connectas, con apoyo del International Center for Journalists, dentro del marco de la Iniciativa para el Periodismo de Investigación en las Américas